

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2011-2013 SAN JACINTO AMILPAS, OAXACA



Gobierno
del Estado
de Oaxaca

2010 - 2016

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

1. EL PROCESO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL	4
1.1 Concertación	5
1.2 Formulación	5
1.3 Validación, publicación y registro	7
1.4 Ejecución	7
1.5 Seguimiento y evaluación	8
2. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE	9
2.1 Mensaje del Presidente Municipal	10
2.2 Principios de la planeación del desarrollo municipal	11
2.3 Marco legal	12
2.4 Marco de referencia	14
2.5 Diagnóstico	14
2.5.1 Eje ambiental	15
2.5.2 Eje humano	18
2.5.3 Eje social	22
2.5.4 Eje económico	46
2.5.5 Eje institucional	48
2.5.6 Definición y análisis de problemas	54
2.5.7 Matriz de problemas prioritarios por ejes-causas-efectos	57
2.5.8 Matriz de soluciones estratégicas	60
2.6 Visión	61
2.7 Misión	61
2.8 Objetivos estratégicos (eje)	61
2.9 Líneas de acción	63
2.10 Programación.	65
2.11 Diseño de estrategias	65
2.12 Matriz de Escenarios	66
2.13 Involucrados en la Gestión del Plan	67
2.14 Matriz de involucrados	67
2.15 Matriz de obras, proyectos, acciones y metas	69

2.16 Puesta en marcha del plan

3. VALIDACIÓN, REGISTRO Y PUBLICACIÓN	71
3.1 Presentación ante el cabildo municipal	71
3.2 Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado	71
3.3. Comunicación Oficial	71

BIBLIOGRAFÍA	72
--------------	----

ANEXOS

- a) Acta de integración de Consejo de Desarrollo Social municipal
- b) Acta de priorización de obras y acciones ejercicio 2011
- c) Acta de priorización de obras y acciones ejercicio 2012

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SUSTENTABLE 2011 – 2013

SAN JACINTO AMILPAS, OAXACA

El Plan de Desarrollo Municipal Sustentable 2011-2013, es el instrumento rector para el desarrollo integral del municipio, es el resultado del proceso de Planeación que se genera y establece en el ámbito municipal. En el se expresa la concertación de voluntades y acuerdos de la comunidad y sus colonias organizados con su ayuntamiento, y los mecanismos de coordinación con los órdenes estatal y federal.

El plan contiene los objetivos, propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio, y define las principales políticas y líneas de acción que el Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus programas operativos anuales.

Para su desarrollo, el presidente municipal convocó a las colonias, casco municipal, a las organizaciones ciudadanas y a toda la población civil para que participen e intervengan en su diseño, formulación y definición.

El Plan de desarrollo es el instrumento que plasma las necesidades básicas a satisfacer y un catálogo de programas con los cuales tratara de resolverlas. Es una herramienta útil para organizar el trabajo de la administración pública municipal y sirve también para inducir y concertar actividades con los grupos y organizaciones interesadas en contribuir al desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal Sustentable tiene los siguientes objetivos:

- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- Atención a las demandas prioritarias de la población;
- Utilización de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- Fomentar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- Vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- Abatir el rezago y la desigualdad social en las colonias;
- Abatir el rezago de prestación de servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- Fomentar el respeto a las normas y disposiciones municipales;
- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;
- Formular los planes con criterios de desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas, de género, edad y cultura.
- Organizar las acciones que le corresponden a las regidurías y direcciones municipales para la atención a las colonias y casco municipal;
- Propiciar la rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos.

1. EL PROCESO DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

En la elaboración del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2011- 2013 fue necesaria la participación de la ciudadanía en el diagnóstico de necesidades y poder determinar las acciones y decisiones a seguir, además la participación de la ciudadanía es fundamental para el diseño, formulación y evaluación del Plan; es además es la manera eficaz de fomentar el trabajo comunitario, la solidaridad, la organización, la corresponsabilidad, y la participación comunitaria y con ello se generen procesos integrales de desarrollo comunitario y municipal.

En la planeación y desarrollo del plan es fundamental propiciar el respeto a la autonomía, a las formas propias de organización y las capacidades autogestivas de las comunidades, con la finalidad de establecer compromisos con la comunidad, de manera que la autoridad municipal se constituya como coordinador de los esfuerzos colectivos y la instancia que propicie el cumplimiento de los compromisos contraído por la vía de la concertación.

1.1 CONCERTACIÓN

La concertación tiene el propósito de impulsar la participación social en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2011-2013, mediante procesos de promoción y planeación participativa, que permitan detectar las necesidades prioritarias de la ciudadanía, considerando el análisis colectivo de las posibles alternativas de solución.

La participación social organizada en las tareas del desarrollo social es un imperativo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Uno de los objetivos primordiales de este plan, es ampliar los cauces para que la sociedad participe más

activamente, en la definición de los programas socialmente prioritarios de la gestión gubernamental y cuenten con la capacidad de decisión, ejecución y evaluación correspondiente.

La participación social otorga legitimidad a las comunidades para decidir sobre su propio desarrollo, la participación comunitaria es imprescindible en la formulación de las políticas públicas que guíen el desarrollo del municipio, mediante la participación comunitaria, legitimando de esta manera las acciones de gobierno



El H. Ayuntamiento para llegar a la concertación ha desarrollado reuniones con grupos de vecinos en las colonias, calles, grupos sociales, profesores, comités de padres de familia, organizaciones de mototaxis, taxis, autobuses urbanos, comerciantes, entre otros, con el fin de propiciar el acercamiento y escuchar la opinión de la ciudadanía, sus necesidades así como inconformidades.

Otra acción llevada a cabo es la conformación de los comités de colonias a través de asambleas comunitarias, siendo estos comités parte activa en el Consejo Municipal de desarrollo

social, los cuales han llevado las sesiones del comité sus necesidades y de esta manera se han priorizado las acciones y obras municipales en los ejercicios 2011 y 2012.



Con la concertación se puede lograr una participación comunitaria amplia, generar una visión integral de los grandes problemas del municipio y las alternativas más viables para solucionarlos.

1.2 FORMULACIÓN

La etapa de formulación se orienta a la identificación de los problemas, rezagos, demandas y necesidades de la comunidad, de los sectores productivos y de los recursos reales y potenciales con los que cuenta.

Para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo sustentable se debe tener en cuenta:

- Un diagnóstico socioeconómico, demográfico, ecológico, urbano, de seguridad pública, de infraestructura del municipio, para realizar este diagnóstico se ha recurrido a la consulta de los datos oficiales con que cuenta el INEGI, específicamente del CENSO 2010 que es más actualizado, además se han hecho recorridos por el municipio y cada una de sus colonias, las escuelas, además se ha utilizado la entrevista como una forma de recabar datos, respecto a la seguridad pública se ha realizado una base de datos y estadísticas, particularizando por colonia, por edades, tipos de delito y faltas administrativas, lugares donde son altos los índices delictivos, y de esta manera saber cuáles son los lugares a los que hay que poner mayor atención y como se comporta la delincuencia en nuestro municipio, además presidencia y sindicatura han realizado patrullajes a bordo de las unidades de la policía para saber las condiciones en las que trabaja el personal, las necesidades de equipamiento



- La definición de objetivos, prioridades y metas.
- Las políticas o directrices generales conforme a las cuales se desarrollarán las acciones

- Conocer el Plan Nacional de desarrollo 2007-2012 y Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016
- Las estrategias que se llevarán a cabo para instrumentar las políticas.
- Los acuerdos y mecanismos de corresponsabilidad entre la sociedad, las autoridades municipales y los gobiernos estatal y federal.
- Los periodos de ejecución de las acciones se desarrollaran de acuerdo al Plan Municipal de Desarrollo sustentable y en base a la participación de la ciudadanía organizada.

Es la etapa donde se diseña el texto del PMD, se da orden a toda la información recabada integrando las necesidades y demandas de la población del municipio, para poder atenderlas, estableciendo las estrategias, programas, acciones y las obras de infraestructura necesarias, todo en correlación con el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2011 -2016.

1.3 VALIDACIÓN, PUBLICACIÓN Y REGISTRO

La etapa de validación consiste en la aprobación de los productos o resultados obtenidos y sistematizados en la formulación, y que sean presentados ante los ciudadanos, en asambleas, foros y talleres de consulta pública y en sesiones públicas de cabildo. Lo anterior con el fin de verificar y confirmar que los planteamientos, demandas de la ciudadanía hayan sido incorporadas en el Plan, y que además guarden coherencia y compatibilidad con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo sustentable deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada del cabildo y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, una

vez publicado será remitido a los Poderes del Estado y al Archivo General del Estado.

1.4 EJECUCIÓN

Consiste en la instrumentación de las obras, proyectos y acciones contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo sustentable, siendo este plan la guía de este trabajo, para que pueda llevarse a cabo la ejecución de las acciones resulta también necesario la integración del Consejo de Desarrollo social Municipal y una vez integrado será el Acta de priorización de obras y acciones las que determinen las obras y las acciones a ejecutarse, así como el presupuesto asignado a las mismas.

La ejecución de las obras y acciones que determine el Consejo de desarrollo Social municipal se realizaran con la aplicación de ingresos propios, asignaciones, participaciones, mezclas de recursos, recursos extraordinarios, donaciones entre otros.



Introducción de red eléctrica en colonia La República

Para la ejecución de las acciones programadas es necesaria la participación decidida de la ciudadanía, así como fortalecer la infraestructura municipal, obteniendo el equipo necesario para que el H. Ayuntamiento pueda ejecutar la obra pública haciendo mas eficiente el uso de los recursos económicos del municipio, es también necesario la correcta elaboración de los expedientes técnicos para que la obra pública sea de la mejor calidad así como para la comprobación transparente de los recursos asignados.

La responsabilidad de esta fase recae en las distintas áreas de la administración pública municipal que van desde la Presidencia municipal, sindicatura, regiduría de hacienda, regiduría de obras y desarrollo urbano y su dirección, tesorería, Dirección de agua y alcantarillado, entre otras, así como en aquellas entidades que ejecuten obras o manejen recursos públicos entregados a través del Ayuntamiento.

1.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Estas etapas comprenden las actividades necesarias para conocer el grado de cumplimiento del Plan y el avance de los programas, a fin de detectar errores o posibles desviaciones; verificar si el proceso se desarrolla conforme a lo planeado y programado, y en su caso, ejecutar las correcciones o programaciones necesarias.

El seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable se hará a través de reuniones de análisis con el Consejo Municipal de desarrollo social, con los comités de obras, y con los directos beneficiarios.

Esta valoración se deberá ser cuantitativa y cualitativa de las acciones realizadas y de los resultados obtenidos, para a través

de los resultados obtenidos nos permita conocer el alcance de las metas y el impacto que tiene en la mejora de la vida de los ciudadanos.

La evaluación del plan municipal de desarrollo se realizará anualmente, pudiendo evaluarse en primera instancia a los 10 meses, realizando un seguimiento en los indicadores plasmados en la matriz de programación de obras, evaluándose participativamente en el consejo de desarrollo municipal, siendo esta una guía para la toma de nuevas decisiones y efectuar los ajustes pertinentes en la estrategia con las líneas de acción de acuerdo a las circunstancias y tiempo de la administración municipal.

2. FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2011-2013.

2.1 Mensaje del Presidente Municipal

La administración municipal 2011-2013 de San Jacinto Amilpas, Centro, Oaxaca; realiza el plan municipal de desarrollo con la finalidad de realizar un diagnostico de la situación actual del municipio a manera de definir de manera conjunta con la comunidad los ejes de desarrollo y las estrategias que guiarán las acciones del H. Ayuntamiento en beneficio de la comunidad.

En el Plan Municipal de desarrollo se establece que las acciones prioritarias están encaminadas a la atención de los

aspectos educativo, salud, cultura, protección civil y seguridad pública como acciones prioritarias que permitirán subsanar las graves carencias que hasta el momento se han detectado; carencias que algunas de ellas tienen más de 13 años que no se atienden.

Establecer los ejes de trabajo y líneas de acción, permitirá a la administración municipal vincular el plan municipal a los planes presentados por el ejecutivo estatal y federal, lo que puede garantizar que los recursos financieros que sean destinados al municipio se puedan incrementar con la presentación de proyectos que busque solucionar demandas sociales que son imposibles de atender por falta de presupuesto.

Es importante mencionar que los principios de transparencia en el gasto público permitirá que el dinero que se recibe por aportación estatal y federal, aunado al que se tiene como ingresos propios; pueda ser utilizado para la realización de las acciones que de manera responsable sean priorizadas a realizar en cada uno de los tres años del ejercicio municipal de la presente administración.

Es fundamental la participación de la población en las distintas acciones de gobierno, desde la planeación y priorización de obras y acciones municipales, la participación comunitaria “tequio” en la realización de las obras de beneficio común, hasta la evaluación de los trabajos realizados. Esta participación permitirá que las obras se realicen en las colonias y casco municipal de manera equitativa y siempre atendiendo el rezago en infraestructura y servicios públicos que cada núcleo poblacional necesita.

Es prioridad de la administración municipal la equidad e igualdad de oportunidades entre los hombres y mujeres garantizando acciones que permitan a las mujeres superar la marginación y el trato desigual en las oportunidades de trabajo; en la administración se buscará que el 50% de los puestos de trabajo tanto directivos como operacionales sean ocupados por mujeres.

La protección civil y seguridad de la población, es una prioridad, San Jacinto Amilpas se encuentra situado y en una zona de riesgos

naturales que ponen en peligro constante a su población, promover el respeto que se debe de tener a la naturaleza educando a nuestros habitantes en las acciones preventivas que minimicen los riesgos a su persona, familia y patrimonio es una de las líneas de acción que se encuentran inscritas en el documento que rige los destinos de los tres años de administración, será creada por primera vez en la historia de nuestra comunidad, la dirección de protección civil quien coordinará y determinará con autonomía las acciones que vinculen a las distintas direcciones y regidurías del municipio para garantizar la seguridad de la población.

Al recibir la encomienda de dirigir por tres años la administración municipal se adquiere un compromiso no solo por velar la vida municipal en este periodo de tiempo; se adquiere un compromiso que trasciende al futuro a corto mediano y largo plazo ya que el trabajo realizado es planeado para transformar la realidad social que actualmente vive nuestra comunidad y que esta pormenorizada en el diagnóstico y que tendrá impacto inmediato pero que se consolidará paulatinamente conservando las manifestaciones culturales propia de nuestra comunidad pero al mismo tiempo transformando la realidad material y el tejido social.

2.2. Principios de la planeación del desarrollo municipal

Son los conceptos que inspiran la elaboración y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable, motivan la actuación del gobierno y determinan la inversión pública.

CORRESPONSABILIDAD. Este valor se refiere a la responsabilidad compartida con los compañeros de trabajo y otros servidores públicos. Cuando la corresponsabilidad esta asociada al buen desempeño, y encaminada al éxito en el trabajo, debe de ser reconocida y premiada; cuando la corresponsabilidad está asociada a un acto de indisciplina, negligencia y mal uso de los recursos públicos u otro tipificado por la ley como un delito, será objeto de la sanción correspondiente.

En todas las acciones y obras que van a llevar a cabo el municipio, se debe generar corresponsabilidad de la sociedad, ya que al trabajar bajo este valor la implica que los beneficiarios se sientan parte del trabajo que se realiza en su colonia o en su calle.

PARTICIPACIÓN. Este concepto debe interpretarse en dos dimensiones: la primera, aquella que nos hace partícipes de eventos, reuniones de capacitación, cursos, actividades sociales y solidarias de nuestro entorno laboral; y la segunda, como nuestra actitud permanente de comunicación y diálogo con los ciudadanos relacionados con nuestro desempeño, para involucrarlos de manera personal y organizada en todas aquellas actividades que potencialicen las acciones públicas o sociales, tendientes a resolver problemas colectivos.

PRODUCTIVIDAD. Es nuestra capacidad de generar bienes y servicios o de realizar un proceso de trabajo, dependiendo de cuál sea nuestra posición dentro de la organización gubernamental; pero el servidor público productivo siempre esta pensando como hacer más con menos, cómo reducir los tiempos por unidad producida.

EQUIDAD. El funcionario público es un facilitador de los actos y las gestiones de los particulares; su misión es brindar un servicio al ciudadano, a todos por igual. Por tanto debemos estar consientes de que los ciudadanos son iguales en sus derechos y obligaciones civiles y merecen tener las mismas oportunidades de participación y desarrollo; en este sentido, como servidores públicos debemos actuar siempre con imparcialidad, con inalterable apego al sentido de justicia.

APEGO A LA LEGALIDAD. Es un principio que nos permite recordar que el servidor público esta obligado a que sus actos guarden armonía con la ley, que debe cumplir con las normas y el espíritu de las leyes. Cuando un acto se haya iniciado, o esté

cometiéndose al margen de la ley, tenemos la obligación de reencauzarlo o conciliarlo con la legalidad institucional.

TRASPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS. Es la esencia del trabajo en la administración pública y el gobierno. La transparencia es la abolición de la discrecionalidad que propicia los arreglos al margen de los ordenamientos oficiales y la ley; la transparencia, consiste, entre otras cosas en brindar información al ciudadano sobre cada una de las etapas que tiene cada trámite o procedimiento. Debemos hacerlo con total claridad, de manera tal que el ciudadano tenga pleno conocimiento de su gestión.

EFICIENCIA. La responsabilidad, la proactividad y la productividad son valores estrechamente relacionados; cuando los servicios públicos, la gestión municipal y la atención a la ciudadanía se prestan bajo estos tres valores, estaremos logrando la confianza en el gobierno y la satisfacción del ciudadano.

INTEGRALIDAD. Es una cualidad o estado de conciencia, que nos permite tener presente que el servidor público debe reunir en cada uno de sus actos, decisiones o proyecciones de trabajo, de tal forma que nuestro desempeño sea lo más recto y apegado al derecho y al interés social. Un funcionario íntegro es aquel que actúa con honestidad, proactividad y transparencia.

RESPONSABILIDAD. Es un talento o cualidad que nos permite asumir conscientemente un encargo, o desempeñar una actividad, en este caso el servicio público, comprometiéndonos a realizar cuanto sea necesario para que el trabajo que desempeñamos rinda los frutos esperados por la administración pública en beneficio de la sociedad.

DESARROLLO SUSTENTABLE. La política ambiental para el estado, hoy en día, se centra en el concepto de sustentabilidad y promueve el impulso de una estrategia de protección ambiental que integre a los programas de desarrollo el cuidado del medio ambiente, el agua, la tierra y el aire, asegurando la biodiversidad y

considerando que todo programa económico atienda a los criterios esenciales de desarrollo sustentable. El medio ambiente es patrimonio de todos, es un bien público y es un recurso que es indispensable valorar como la base de toda acción de desarrollo, por lo que es determinante establecer un uso sustentable del territorio, garantizar el cuidado y protección de la riqueza de la biodiversidad y la restauración de las tierras en degradación.

Para acercarnos a la visión de estado que queremos, la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal, aunados a la sociedad en general, serán los actores que ayuden a detener la pérdida de la riqueza de los atributos naturales del territorio estatal y el daño a sus ecosistemas; además promoverá el crecimiento económico a partir de la sustentabilidad ambiental, social e institucional. En este desafío se integrará en forma sinérgica a todas las instancias involucradas en el desarrollo social y económico, en la regulación ambiental y en el fomento del uso agropecuario y forestal de las regiones del estado.¹

La sustentabilidad obliga a reorganizar y modernizar las estructuras orgánicas para que el proceso organizacional de la conservación de nuestros recursos naturales favorezca el Desarrollo Humano Sustentable. Es por ello que el medio ambiente deja de ser un asunto sectorial, -restringido a la política social- y pasa a ser un tema transversal en las agendas de trabajo de las comisiones de crecimiento con calidad, desarrollo social y humano dentro del Municipio.

La premisa de este nuevo gobierno municipal propicia la conservación de nuestro capital natural, mismo que construirá las bases de un sistema de planificación que determine el ordenamiento ecológico del territorio estatal y municipal, estrategia particularmente necesaria para que proyectos de infraestructura y los del sector productivo, sean compatibles con la protección del ambiente, y, de igual forma, la aplicación de programas ambientales que adopten modalidades de producción y

¹ PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2011-2016 pp.

consumo que aprovechen con responsabilidad los recursos de la naturaleza, para que transitemos, así, por la senda de la sustentabilidad.

2.3 MARCO LEGAL

Nuestro gobierno será dinámico y confiable en el cumplimiento de los programas del Plan Municipal de Desarrollo, trabajamos bajo un marco de estabilidad legal, política y social.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25, 26, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establecen:

- *El Estado tiene la rectoría del desarrollo nacional (art. 25)*
- *Desarrollo económico; Empleo; Distribución equitativa del ingreso y de la riqueza;*
- *Bases del sistema Nacional de Planeación Democrática y del Plan Nacional de Desarrollo (art. 26)*
- *Reconoce la Personalidad jurídica del municipio y la obligación de planear su desarrollo (art. 115)*

Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 113:

- *Determina la responsabilidad del ayuntamiento en la planeación del desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos.*
- *Artículo 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación*
- *Regula la planeación nacional del Desarrollo*
- *Fija las ases para la operación del Sistema Nacional de Planeación Democrática*
- *Determina la coordinación en la materia entre la Federación, los Estados y los Municipios*
- *Señala las bases de concertación entre los sectores público, social y privado.*

Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

- *Artículo 5: Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.*
- *Artículo 7: Los presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliará, en su jurisdicción, lo conducente para*

la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática

Los ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborará a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales y los remitirán a la Legislatura del estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca

- Artículos 43: Son atribuciones del ayuntamiento:
 - Fracción XV: Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

2.4 MARCO DE REFERENCIA

El presente Plan Municipal de Desarrollo Sustentable, constituye el elemento base de la planeación de nuestro Gobierno, los programas y proyectos que cada Regiduría y Dirección desarrollarán incluyen un diagnóstico, metas y líneas de acción necesarias para lograr un mejor futuro para San Jacinto Amilpas.

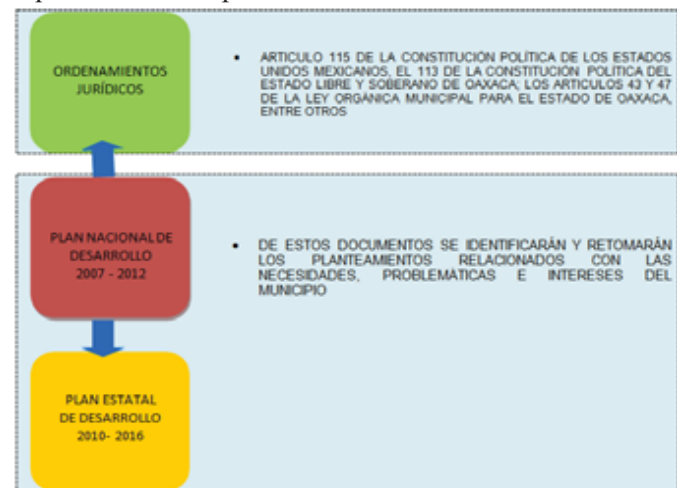
Nuestro objetivo es desarrollar un Plan de trabajo que sea congruente y compatible con el Plan Federal 2007 -2012 y Estatal 2011-2016, para juntos coordinar acciones y poner en marcha los proyectos de desarrollo en beneficio de la población de San Jacinto Amilpas.

Todas las acciones que se van a emprender son el resultado de un análisis de la situación interna y externa del municipio. El gobierno municipal, hará uso de herramientas de planeación para tomar decisiones correctas y lograr la confianza ciudadana por los beneficios que reciba.

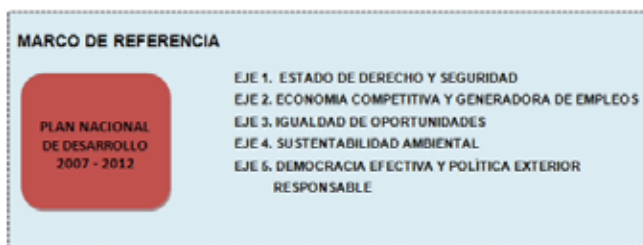
El marco de referencia contiene las bases conceptuales y metodológicas que guiarán el Plan Municipal de Desarrollo sustentable.

- Artículo 68: El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones
 - Fracción XIII. Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación
 - Fracción XIV, Promover y vigilar la organización e integración del consejo de desarrollo social municipal.

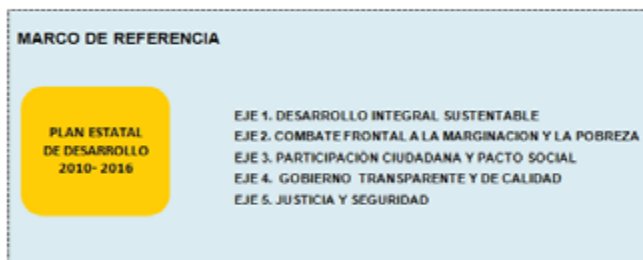
Sirven como marco de referencia a nuestro Plan Municipal de Desarrollo Sustentable, el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012 y el Plan Estatal de Desarrollo 2010 – 2016, mismos que señalan los Ejes sobre los que se centraran las bases del quehacer municipal.



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO



	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el respeto por el derecho de las mujeres, evitar la violencia 	
EJE SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura de salud • Infraestructura educativa • Redes de comunicación • Electrificación, • Agua potable y saneamiento • Fomento a la organización • Respeto a los derechos humanos 	DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE
EJE ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la creación de empleos y empresas • Incentivar la inversión local • Promover los centros de atracción locales 	COMBATE FRONTAL A LA MARGINACIÓN Y POBREZA
EJE INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad administrativa y financiera • Sensibilizar la prestación del servicio público • Reglamentación • Seguridad publica • Garantizar la protección civil • Fomentar la participación ciudadana y contraloría social • Fortalecimiento municipal • Transparencia y acceso a la información publica • Fortalecer y vincular acciones con las dependencias de gobierno 	

LÍNEAS DE ACCIÓN		
EJES DEL PLAN MUNICIPAL	TEMAS DEL PLAN MUNICIPAL	EJES DEL PLAN ESTATAL
EJE AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de la biodiversidad • Ordenamiento ecológico territorial • Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos 	CRECIMIENTO Y DESARROLLO
EJE HUMANO	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar y difundir el cuidado de la salud, educación, la vivienda 	DESARROLLO HUMANO

2.5 DIAGNÓSTICO



El diagnóstico del estado actual del municipio se hará a partir de cinco ejes:

- EJE SOCIAL
- EJE AMBIENTAL
- EJE HUMANO
- EJE ECONÓMICO
- EJE INSTITUCIONAL

Este capítulo contiene un análisis de la situación actual en la que se encuentra el Municipio de San Jacinto Amilpas, Oaxaca, basado en la información oficial más actualizada que se dispone



2.5.1 EJE AMBIENTAL

Ubicación geográfica

El municipio de San Jacinto Amilpas se localiza en la parte central de la región de valles centrales, perteneciente al distrito 19 del Centro. Se ubica entre los paralelos 17°04' y 17°07' de latitud norte; los meridianos 96°44' y 96°46' de longitud oeste; altitud entre 1 500 y 1 600 m. y a solo 6 km. de la capital del estado.



Colinda al norte y este con el municipio de Oaxaca de Juárez; al sur y oeste con los municipios de Oaxaca de Juárez y Santa María Atzompa. Ocupa el 0.004% de la superficie del estado.² La superficie total del municipio es 12.76 Km².



San Jacinto Amilpas, Oaxaca, forma parte de la zona conurbada de la capital del Estado en esta área se han sumado 18 municipios: Oaxaca de Juárez, San Agustín Yatareni, Santa Cruz Amilpas, Santa Lucía del Camino, San Jacinto Amilpas, Santa Cruz Xoxocotlán, San Antonio de la Cal, San Sebastián Tutla, San Andrés Huayapan, Tlalixtac de Cabrera, Santo Domingo Tomaltepec, Santa María El Tule, San Agustín de las Juntas, San Juan Bautista la Raya, Ánimas Trujano, Santa María Atzompa, Santa María Coyotepec y San Bartolo Coyotepec.³

Clima Rango de temperatura 18 – 22°C.
Rango de precipitación 600 – 700 mm.

² CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010.

³ Diario Oficial de la Federación, 22 de enero de 1994. Artículo 2o: Declara zona conurbada a 18 municipios.

Clima Semiseco semicálido (100%). Las temperaturas medidas van de 12.5 °C en el invierno, a 29.65 °C durante el mes de mayo. La temperatura máxima registrada fue de 35.8°C

La temporada de lluvias registrada es durante los meses de mayo a octubre, siendo los meses de junio a septiembre los que presentan mayor precipitación pluvial durante el año.

Hidrografía

El municipio de San Jacinto Amilpas se ubica en las márgenes del río Atoyac, el cual es el principal afluente hidrológico, en el cual convergen alrededor de 5 arroyos de nombres: arroyo seco, arroyo sapo, río chiquito, río granada y arroyo sauces.

Pertenece a la Región hidrológica Costa Chica-Río Verde, la Cuenca Río Atoyac y la Subcuenca R. Atoyac-Oaxaca de Juárez

El río cruza a lo largo del municipio y de la mayor parte de valles centrales, lo que propicia que muchas las zonas habitacionales descarguen en él sus aguas negras, en particular en el municipio atraviesa el colector general de drenaje sanitario de la ciudad, pero

que debido a la antigüedad, falta de mantenimiento, este colector ya no es funcional, esta muy dañado y el tramo que atraviesa sujeto al puente vehicular se derrama en el río, actualmente se hace la gestión para que la comisión estatal del Agua cambie las instalaciones y se de un mantenimiento permanente.

La contaminación por basura en el lecho del río y arroyo es también un problema preocupante, esto por falta de cultura ecológica, los vecinos depositan basura proveniente de uso doméstico, llantas, animales muertos.

Pero además de la cultura, también hace falta reglamentación y programas que faciliten la recolección de la basura y el tratamiento y reutilización de las aguas.

Orografía

La orografía que presenta el municipio de San Jacinto Amilpas es de llanuras leves, terrenos con pendientes suaves. El municipio se localiza en la llanura de los Valles Centrales, en donde como eje de columna se ubica el río Atoyac. Por la parte norte y como paisaje natural se visualiza la sierra de San Felipe del Agua.



Uso del suelo y vegetación.

Uso de suelo es un término clave de las intervenciones humanas en la naturaleza. Se puede referir a un asentamiento urbano o a su zonificación prevista dentro del Plan de Desarrollo Municipal. El uso del suelo puede concebirse a partir de las actividades socioeconómicas que se desarrollan en un territorio, es decir, que el uso de suelo es el propósito específico que se da a la ocupación o empleo de terreno, en este caso a nivel municipal.

El crecimiento de urbanización no planeada, tiene un efecto directo sobre el suelo, ya que por un lado disminuye la disponibilidad para áreas verdes y por otro lado constituye la aparición de nuevos asentamientos en áreas no aptas para desarrollo urbano.

Al respecto el crecimiento urbano en el territorio municipal ha sido anárquico, a través de las diferentes administraciones y a lo largo de aproximadamente 12 años, se han autorizado un gran número de fraccionamientos y construcción de casas habitación en las riveras de los arroyos, en el lecho de los arroyos, esta situación es muy marcada en los fraccionamientos Sauses de la colonia Granjas y Huertos, Brenamiel; en las calles privada de San Luis, 3ª. Privada de San Luis en el arroyo Chiquito colonia Nuevo México.

El proceso de regularización de la tenencia ha sido lento, sin embargo esta administración municipal 2011-2013 busca darle celeridad para que la ciudadanía tenga la certeza sobre su tierra, por lo que el día 11 de marzo del 2011 se entregó a integrantes del COMITÉ DE LA COLONIA AZTECA, y con fecha 25 de marzo se entregó al Comité de la COLONIA LA REPÚBLICA, la CONSTANCIA DE NO CONTRAVENCIÓN DE LA ASIGNACIÓN Y TITULACIÓN DE SOLARES AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

Flora y Fauna

Como en los valles centrales presenta especies como Ahuehuete, casuarina, framboyán, salvia, hinojo, palo mulato, tomillo, huamuche, cazahuate, laurel, fresnos, eucaliptos, jacarandas, sauces, álamos, nogales, entre otros.

La fauna presenta especies en su mayoría se trata de animales domésticos ganado vacuno, caprino, bovino, porcino, conejos, gatos, perros, burros, caballos y aves de corral como

guajolotes, gallinas, patos entre otros. Algunas especies de aves como alas blancas, palomas, lechuzas, gorriones, entre otros.

Recursos Forestales

No existen recursos forestales importantes, más bien existe un escenario altamente perturbado (principalmente en las áreas cercanas al núcleo urbano), donde predominan matorrales y espinos.

2.5.2 EJE HUMANO

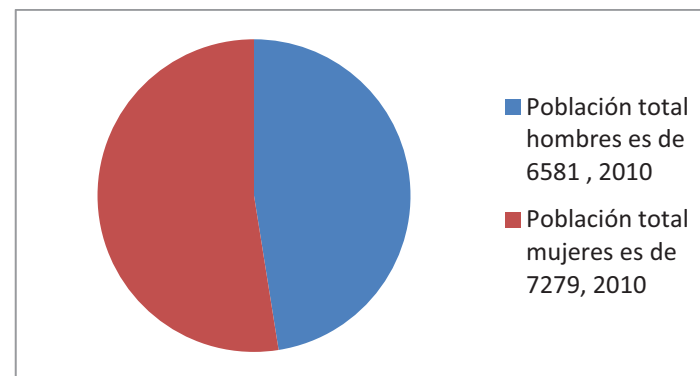
Un requisito indispensable para cumplir con el PMD es el conocimiento de las características de la población

Número de habitantes De acuerdo a los resultados que presento el Censo de Población y vivienda 2010, la población total del municipio de San Jacinto Amilpas, Oaxaca es 13,860

Los resultados del Censo 2010, señalan que Oaxaca es una entidad de jóvenes, donde la mitad de su población tiene 24 años de edad o menos; para las mujeres, la edad mediana es de 25 años, mientras que en los hombres es de 23. Lo anterior tiene que ver con factores demográficos tales como que el número de nacimientos de hombres es mayor al de las mujeres; sin embargo, las mujeres registran una mayor sobrevivencia.

De este modo, en el grupo de los menores de 15 años, la proporción de mujeres es de 29.6%, mientras que de los hombres es de 33.0 por ciento. En contraparte, en el grupo de 15 a 59 años esta situación se revierte ya que la proporción de mujeres (58.8%), es mayor a la de los hombres (56.1 por ciento).

habitantes, con una población de mujeres de 7,279 y de hombres de 6,581, de los que 11,883 tienen de 6 y más años.



CENSO 2010: 13860 hab

A la fecha no hay datos precisos sobre el tema acerca del municipio, sin embargo aplicando los datos existentes para el estado de Oaxaca, se estima que para el año 2009 ocurrieron 18.6 decesos de menores de un año por cada mil nacidos vivos. La tasa de mortalidad para el mismo año se estimó en 5.6 por cada 1 000 habitantes.

Se estima que en 2009 la esperanza de vida en la entidad es de 74.4 años, para las mujeres de 76.8 y 72.1 para los hombres; la brecha es de casi cinco años, lo que pudiera explicarse por la mayor mortalidad masculina ocurrida. En 2009, fallecieron 135 hombres por cada 100 mujeres.

En el año 2010 ocurrieron 68 defunciones, de los cuales 37 son hombres y 31 mujeres, este dato se recupera del registro de defunciones llevadas en este municipio.

Tasa media de crecimiento anual (TMAC)

La gráfica de tasa de crecimiento poblacional del municipio de San Jacinto Amilpas, nos muestra un comportamiento por abajo de la tasa del Estado de Oaxaca entre 1 y 2 puntos porcentuales entre 1950 y 1990, posterior a este periodo se muestra una disminución, llegando al año 2000 a estar tan solo 0.22 puntos porcentuales a la tasa de crecimiento del Estado, es decir la tasa de crecimiento del municipio tenía 0.94%, mientras que la del Estado de Oaxaca presentaba una tasa de crecimiento poblacional de 1.32%.

Tasa de fecundidad general

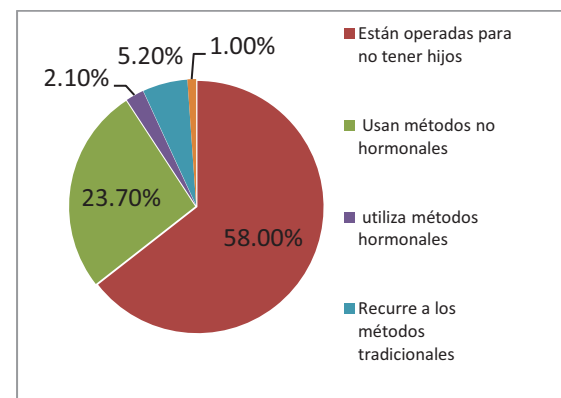
El indicador representa el número de niños que una mujer tendrá durante su vida. A nivel municipal la tasa de fecundidad general es de 1.90, mientras que a nivel estatal la tasa de fecundidad fue del 2.71%, observándose mayor frecuencia en el rango de 18 a 30 años de edad.⁴

Conforme al Censo de Población y Vivienda 2010, más de la mitad de las mujeres de la entidad (50.8%) se encuentran en edad fértil (de 15 a 49 años); el promedio de hijos nacidos vivos por mujer es de 1.9

Una problemática detectada que cada vez son mas jóvenes las mujeres que se embarazan, este problema se ha detectado en las escuelas secundarias y bachillerato, es necesario brindar mayor información a las mujeres jóvenes respecto a su sexualidad y planificación familiar.

En la actualidad existe una amplia gama de métodos para planificar el número de hijos que se desean tener. De acuerdo a la ENADID 2009, de las mujeres en edad fértil en la entidad, el 93.3% conoce al menos un método para evitar o retrasar un embarazo. Por tipo de método, más de la mitad de las usuarias en

edad fértil (58.0%) están operadas para no tener hijos; 23.7% usan métodos no hormonales; 12.1% utiliza métodos hormonales; 5.2% recurre a los métodos tradicionales; y 1.0% de las parejas de estas mujeres optaron por la vasectomía.



De acuerdo a la ENADID 2009, de las mujeres en edad fértil en la entidad, el 93.3% conoce al menos un método para evitar o retrasar un embarazo

⁴ Fuente programa IMSS-Solidaridad 2003

Densidad de población

Este indicador se obtiene entre superficie territorial y la cantidad de población municipal. Se representan como la cantidad de habitantes por cada Km² del territorio municipal. Este indicador en el año 2000 para el municipio de San Jacinto Amilpas, fue de 792 habitantes por Km².

Actualmente la densidad de población es de 1072.1 habitantes por kilometro cuadrado, esto nos indica que la población ya es muy numerosa, este crecimiento tan rápido se genera a partir de la construcción de fraccionamientos, lo que trae consigo la necesidad de mayores servicios públicos, transporte, escuelas, empleos.

Pirámide y grupo de edades

La pirámide de edades del municipio de San Jacinto Amilpas, nos muestra una estructura poblacional equilibrada, en hombres, para ambos años en el periodo de edad entre los 20 y 30 años, se nota un leve incremento de población, lo que puede significar una migración hacia el centro de población de la ciudad de Oaxaca.

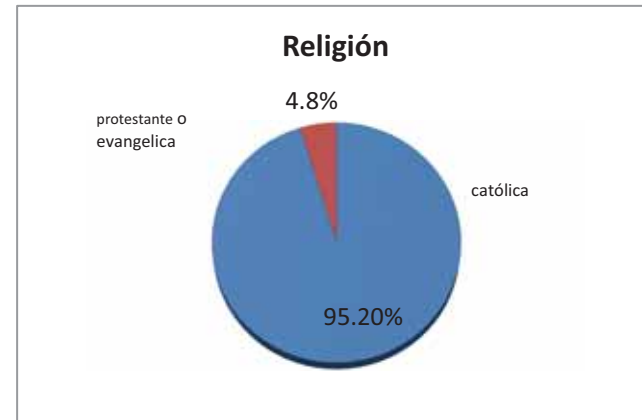
Por los datos que arroja el censo de población y vivienda 2010, se advierte que el número de mujeres es mayor que el de los hombres y aumento considerable en la población joven.

Grupos Étnicos

De acuerdo a los resultados que presento el Censo de Población y Vivienda, no es un municipio predominantemente indígena, en el municipio contamos con 376 personas indígenas de 5 años y mas.

Religión

Al año 1990 INEGI Resultados Definitivos XI Censo General de Población, la población de 5 años y más que es católica representa el 95.2%, mientras que la religión protestante o evangélica es de 4.8%. Las religiones existentes son: Católica, evangélica, testigos de Jehová y adventistas del 7º día a la fecha.



Vivienda

El análisis del concepto de vivienda permite conocer la situación en que vive la población con respecto al lugar donde habita, es decir, las características de construcción, la reserva y uso del espacio y la disponibilidad del servicio, entre otros aspectos.

La vivienda de tipo popular se distribuye en las colonias periféricas del municipio, la vivienda precaria se presenta en menor cantidad, sin embargo sus condiciones físicas y socioeconómicas plantean un grave problema social y técnico de difícil solución, la vivienda residencial cuantitativamente es mínima.

En términos socioeconómicos y espaciales esta vivienda prácticamente cuenta con todos los servicios. Su inserción a la estructura urbana se logra sin importar mucho el costo de las obras necesarias para ello.

Los fraccionamientos de interés social. Globalmente, en el municipio destaca la vivienda unifamiliar, configurando un perfil urbano horizontal.

El problema de la habitación considerado como fenómeno contemporáneo, es fundamentalmente de orden financiero pero además, tiene importantísimas implicaciones sociales y culturales. La falta de interés de la ciudadanía, falta de solidaridad, falta de interés en los problemas vecinales, desarraigo, ausencia, falta de participación en las actividades colectivas, entre otras son las conductas que se pueden observar, para lograr su integración es fundamental la promoción de trabajo en conjunto, como los tequios, así como actividades culturales.

En el municipio existen 28 fraccionamientos en donde se concentra la mayor cantidad de población, todos estos fraccionamiento sufren problemas como la mala calidad de drenaje y suministro de agua, esto en virtud de que las empresas constructoras no hicieron adecuadamente sus instalaciones.

RELACIÓN DE LAS COLONIAS y FRACCIONAMIENTOS.

CABECERA MUNICIPAL

- *Fraccionamiento Ramón S. Rodríguez*
- *Fraccionamiento Residencial San Antonio*
- *Residencial Camino Real*
- *Fraccionamiento Bugambilias*

COLONIA CUAUHTEMOC CÁRDENAS

- *Fraccionamiento Los Tulipanes*

COLONIA HUERTOS Y GRANJAS DE BRENAMIEL

- *Fraccionamiento Sauces*
- *Fraccionamiento Los Ángeles*
- *Fraccionamiento Yagul*
- *Fraccionamiento Naranjos*
- *Conjunto Habitacional Santo Domingo*
- *Fraccionamiento Los Alcatraces*

COLONIA JARDINES DE LA PRIMAVERA

- *Fraccionamiento Tulipanes*
- *Fraccionamiento Orquídeas*
- *Fraccionamiento Residencial Arboleda*

COLONIA EJIDAL

- *Fraccionamiento Real Antequera*

COLONIA EMILIANO ZAPATA

- *Fraccionamiento Duraznos*
- *Fraccionamiento Girasoles*
- *Fraccionamiento Camino Nacional*
- *Fraccionamiento Residencial Atoyac*
- *Fraccionamiento Residencial San Jacinto*
- *Fraccionamiento Real San Jacinto*
- *Fraccionamiento Sharon*

COLONIA NUEVO MÉXICO

- Fraccionamiento Los Jacintos
- Fraccionamiento pintores I, II, III

COLONIA SANTA CRUZ

COLONIA AZTECA

COLONIA LA REPÚBLICA

COLONIA LOS ÁNGELES

2.5.3 EJE SOCIAL

Origen de la población.

San Jacinto Amilpas es un pueblo que se fundó por los años de 1586, se dice que los habitantes originarios provienen de uno de los seis barrios aztecas asentados en territorio oaxaqueño. Amilpas significa en náhuatl “lugar sobre las cementeras”.

No hay muchas fuentes de información respecto a la historia y origen de San Jacinto Amilpas. Es también importante recopilar información exacta del origen de la comunidad.



IMAGEN DE SAN JACINTO DE POLONIA

Fiestas y costumbres

La comunidad además de la fiesta al Santo Patrón, tiene diversas festividades entre las que se encuentran: la semana santa, el 30 de abril Día del Divino Pastor, en el mes de julio el Señor Santuario, en octubre la celebración de la virgen del Rosario.

Los lugares de interés con los que cuenta la comunidad encontramos zona deportiva ubicada dentro al Río Atoyac, la Casa de la Cultura “Heberto Castillo” donde niños y jóvenes se reúnen todas las tardes, para aprender a tocar instrumentos musicales, bailar o hacer manualidades, también encontramos la iglesia a un costado del Palacio municipal, dedicada a San Jacinto de Polonia construida en el año de 1800, cuya fiesta patronal es la más importante y se lleva a cabo el día 17 de agosto.

A continuación se relata como se llevan a cabo los preparativos de la fiesta patronal dedicada a San Jacinto de Polonia.

Todos los años, a mediados del mes de agosto las calles se llenan de color, ruido de cohetones y rechinar de los juegos de la feria, olor a tacos, tepache.

Desde hace más de doscientos años y recientemente bajo la responsabilidad pastoral de la Orden de los Dominicos, la comunidad le rinde culto San Jacinto de Polonia, de quien señalan los pobladores, hay una gran devoción, respeto y agradecimiento por los milagros y favores que ha realizado.

El día de la fiesta grande como también la llaman, es el día 17 de agosto, pero para llegar a este día previamente se han hecho un sinnúmero de actividades, que de manera cíclica se repiten.

Todo empieza después de la misa del fin de año, cuando después de la misa se invita y anuncia a la persona que será mayordomo de la Fiesta patronal, cargo que durara todo el año e implica responsabilidades como:

- Comprar todos los domingos flores para adornar la iglesia,
- Arreglar, barrer y trapear la iglesia y el atrio cada domingo y todas las veces que se lleve a cabo una celebración litúrgica,
- Estar pendientes en todas las misas que se celebren en la iglesia para abrir y cerrar la iglesia,
- Pagar todas las misas del jueves de Corpus, del Divino Pastor, del señor del Santuario, de la Virgen del Rosario, de año nuevo, entre otras,
- Dar agua bendita cuando así lo solicite algún fiel,
- Pagar la banda de música y grupo musical durante los días de la fiesta,
- Dar el desayuno el día de las mañanitas del Santo Patrón
- Dar de comer a todos los invitados de la calenda y los demás días que dura la festividad

Aunque desde hace muchos años la comunidad dejó de regirse por usos y costumbres, la mayordomía y los cargos en la iglesia, siguen estando presentes.

Como ya se mencionó la responsabilidad del mayordomo empieza con el año, sin embargo, los preparativos para la fiesta patronal comienzan aproximadamente en el mes de julio con los comisionados que son los encargados recorrer todo el pueblo y sus colonias pidiendo la cooperación para el castillo, los toritos, los cohetes y los juegos pirotécnicos que se quemaran en la fiesta. Estos comisionados son nombrados por un comité de la iglesia y se eligen de entre las personas más allegadas a la iglesia y que tienen amplia fama de ser gente honesta y responsable.

Llegando el mes de agosto, los niños preparan o construyen sus “monos de calenda”, para los niños más pequeños ya están haciendo los “avioncitos” o “guajolitos” que son pequeñas figuras de carrizo forradas de papel de china, bien amarradas en lo alto de un carrizo, las mujeres invitadas a ser madrinas ya hacen las cuentas para comprar su canasta de flores.

El anuncio o convite, también llamado la “Calenda de las milpas” se hace 9 días antes de la fiesta, para esto, el mayordomo invita a la gente ya sea de palabra o mediante aparato de sonido.

Un día antes del anuncio se lleva a cabo lo que llaman la “picada de la piña y lavada de panela” en la que varias mujeres invitadas por el mayordomo acuden desde muy temprana hora para elaborar el tradicional y exquisito tepache. En esta actividad se disponen varias mesas y se forman varios grupos de mujeres; uno se encargara de lavar las piñas y la panela, otro de quitar la cascara, otro rebanarlas y un grupo especial se encargara de preparar el tepache. En el transcurso de esa jornada el mayordomo se encargara de dar de almorzar, comer y cenar a las cocineras.

El día señalado para el “anuncio”, a las cuatro de la tarde se estaciona una camioneta propiedad del señor Julián Juárez, quien desde hace mas de 20 años acostumbra regalar las milpas que se llevaran en la calenda; hasta este lugar llega la gente para escoger las mejores milpas, las que tienen uno o dos elotes, para adornarlas con flores naturales (bugambilias, geranios, rosas,

dalias) o de papel y listones de vistosos colores, mismas que ofrecerán al Santo Patrón.

Aproximadamente a las cinco de la tarde ya todo está dispuesto para dar inicio a la calenda que ira encabezada por la banda de música, el mayordomo, el cohetero y la tradicional chirimia. Se repican las campanas y se quema una rueda anunciando que empieza el recorrido. La calenda recorre las principales calles del municipio, las riveras del río y hasta la Agencia de San Jerónimo Yahuique, perteneciente al municipio vecino de Santa María Atzompa, para regresar a la iglesia aproximadamente a las 8 de la noche, llegando a la iglesia se ofrecen las milpas a San Jacinto y se adorna el altar, se dan las gracias y el mayordomo invita a los presentes a su casa para compartir un exquisito tepache.

A partir de este día y durante los días consecutivos hasta la fiesta, se celebrará misa a las siete de la noche, también durante estos días el mayordomo acostumbra invitar a sus amistades y familiares para que lo apoyen a formar parte de las comisiones de las cocineras, nombra a quien se hará cargo de los cohetes, de quemar las ruedas catarinas, nombra a quienes llevaran las botellas de mezcal en la calenda, invita a quien fungirá como “Madrina mayor” que será la encargada de invitar a las madrinas de canasta, a los que llevaran los monos de calenda o gigantes.

El día dedicado a la festividad de San Jacinto de Polonia es el día 17 de agosto, sin embargo se acostumbra que las principales actividades coincidan con el día viernes más próximo a la fecha.

Desde el día viernes hasta el martes de la siguiente semana, la fiesta constituye la vida de la comunidad y la música está presente. Tanto el día viernes como sábado la chirimía y el tambor no se dejan de escuchar, permanecen arriba de la iglesia tocando incansablemente.

El día viernes, aproximadamente a las cuatro de la tarde, van llegando las madrinas listas, ataviadas con largas faltas con

encajes y blusa bordada, otras, las menos tradicionales, con sus mejores ropas, pero eso sí, tiene que ser estreno.

No importan los problemas económicos, ni las labores que dejaron pendientes en casa, todas llevan su canasta de carrizo con vistosas figuras formada con flores como la dalia, flor inmortal, margaritas, lilis o azucenas fijas en hoja de plátano, no faltan las niñas pequeñas que siguiendo la tradición cargan sus diminutas canastas imitando a la mamá o la abuelita.



Los niños y jóvenes con la ansiedad de que empiece la música para bailar sus monas o gigantes, que con toda anticipación han reconstruido, pues después del recorrido a veces pierde un brazose rompen los carrizos o terminan hechos girones.



A eso de las cinco de la tarde, se repican las campanas, se quema una rueda catarina, empieza a tocar la banda, la chirimía y el tambor; quemar unos cohetones, empieza la calenda.

La calenda recorre las principales calles de la población haciendo paradas cada cuadra para que las madrinas se luzcan bailando el jarabe del valle y las canciones de moda, mientras los encargados del mezcal van sirviendo a todos para animar el baile, suenan los cohetes, los niños ríen y bailan sus monas o sus “avioncitos” o “guajolotitos”, de los techos de las casas avientan dulces o trastes de plástico.

Al llegar al atrio de la iglesia se quema nuevamente una rueda y repican las campanas, nuevamente se organiza el baile de las madrinas con sus canastas de fuegos artificiales y los monos de calenda, luego se vuelve a quemar una rueda, las madrinas adornan con sus canastas el altar mayor de la iglesia al finalizar el baile, el mayordomo invita a todos los presentes a cenar en su casa.

La cena consiste en un plato de frijoles con sus tortillas hechas a mano y un vaso de tepache. A las madrinas se les da un trato especial, se colocan mesas donde las madrinas pasaran a



Chirimias y tambor que encabezan la calenda

El recorrido encabezado por la chirimía y el tambor, la banda y el mayordomo, sale por la calle 20 de noviembre hasta los parajes La malinche y Los huamuches, regresan por la rivera del río, se van por la calle de independencia hasta el panteón, de ahí por unas veredas que llegan a la iglesia de la Agencia municipal de San Jerónimo Yahuique, regresan nuevamente por la calle 20 de noviembre hasta el atrio de la iglesia

cenar, se les sirve frijoles y arroz, tortillas, chiles en vinagres y su tepache.

Es muy curioso, pero esta comida tan sencilla es realmente riquísima, tiene un sabor especial, me atrevo a decir que sabe a hermandad, convivencia a alegría.

El sábado por la mañana se realiza un desayuno en casa de mayordomo, donde se sirven frijoles, tortillas y un atole de nombre CHOCHÉ que es una bebida preparada con atole de maíz, panela, chile pasilla, y achiote.

Al medio día se celebra la Misa de Calenda, después de la cual los asistentes se trasladan a casa del Mayordomo a la comida,

para este día se ha preparado amarillo de güajillo con cabeza, espinazo, codillo y azaduras de puerco.

Por la tarde del día sábado empieza el ajetre, las familias salen a dar la vuelta o a llevar a los pequeños a los juegos mecánicos, a cenar unos tacos o un elote; los adolescentes y jóvenes se arreglan lo mejor que pueden para dar la vuelta a la explanada municipal, donde desde hace trece años la Casa de Cultura Municipal prepara eventos culturales llamada la “SEMANA CULTURAL”.

En la casa del mayordomo a la gente que ayuda a los preparativos se da de cenar frijoles y una taza de rico chocolate.

Aproximadamente a las diez de la noche, se empiezan a quemar cohetes que anuncian la quema del castillo y los toritos. Durante el tiempo previo a la quema del castillo se acostumbra hacer del conocimiento del pueblo la cantidad de dinero que voluntariamente cada persona aportó para la compra del castillo, los toritos, las monas y demás juegos pirotécnicos.

La elaboración del castillo puede llevar hasta una semana, dependiendo del tamaño y diseño, durante todo este tiempo el mayordomo se encarga del almuerzo, comida y cena de los coheteros.

Llego la hora del castillo, todas las familias se reúnen en la explanada, primero se queman los toritos que sueltan los llamados “buscapiés”, que han provocado varios accidentes entre los asistentes y el turno para bailar el torito es peleado; llega el momento más esperado, la quema del castillo, es todo un espectáculo de luces de colores, rojos, azules, amarillo, verde, formas de corazón, flores, hasta llegar a la figura de San Jacinto y al final coronita. Se prenden las cascadas de luces de colores a un costado de la iglesia, suenan los cohetes, otra rueda. Al finalizar la quema del castillo empieza el baile popular en la explanada municipal y otro en la casa del mayordomo completamente gratis.

En los últimos años y debido a los problemas que provocaban los jóvenes varones al pelearse el turno por pasar a bailar, se decidió que fueran las mujeres quienes pasaran a

quemarlos. Durante muchos años la seguridad del evento estuvo a cargo de los topiles, ahora es la policía municipal y un nutrido grupo de voluntarios que se encargaran de que la quema de los juegos pirotécnicos se lleve con toda tranquilidad.

El domingo, la fiesta titular, a las doce horas se realiza la misa del santo patrón San Jacinto, luego los asistentes son invitados a la comida en casa del mayordomo, en esta ocasión se sirve mole negro con arroz, tortillas y tepache.

El día lunes, también a las doce del día se lleva a cabo la misa de consumación, después el mayordomo invita a todas las madrinas y la familia de las madrinas a la comida en su casa, en esta ocasión se sirve un riquísimo guisado de pollo y puerco, tortillas y tepache o cerveza. Esta rica comida hace sudar a todo mundo, se prepara con caldo de pollo y puerco, guisado de tomate, perejil, clavo, hierbas de olor, pimienta, orégano, así como pan amarillo remojado y molido para espesar el caldo.

El martes, último día de la fiesta es la llamada “lavada de trastes”, es el día de las cocineras, se les da de comer, se reparte entre todas lo que quedo de la comida, el mayordomo les agradece todo su apoyo y se hace el baile. Todos estos días no puede faltar la banda de música en casa del mayordomo.

Durante todos los días que dura la fiesta el mayordomo recibe la guelaguetza de los vecinos, llevan frijol, maíz, mezcal, cerveza, carne, pollos o dinero, todo esto el mayordomo lo va apuntando en una libreta para que, cuando le toque gastar al vecino le pague la guelaguetza y le lleve un poquito más; para la organización y realización de la fiesta se necesita de cocineras y de los familiares que voluntariamente prestan su tiempo y esfuerzo para que la fiesta sea un éxito, aunque, ahora también hay personas de la comunidad que acuden a hacer la comida. Sin la participación y solidaridad de la comunidad no se podría llevar esta fiesta.

La iglesia y el sabino

El municipio cuenta con una iglesia que data del año 1800, dedicada a San Jacinto de Polonia y bajo el cuidado pastoral de los frailes dominicos de la Provincia de Santiago de México, a un costado de la iglesia se encontraba un legendario Ahuehuete de un diámetro aproximadamente veintiún metros y en sus mejores años tuvo un altura de 30 metros, y cuya edad aproximada es de 1500 años, que estaba habitado por varias especies de aves, tales como lechuzas, palomas, pichones, güilas, tórtolas, pequeñas ardillas, lagartijas y abejas; sin embargo este hermoso ejemplar en el año 1980 se incendió en la conmemoración del “Divino Pastor”, fiesta que se lleva a cabo el segundo domingo del mes de abril de cada año y en donde al quemarse los tradicionales juegos artificiales y el tradicional Castillo, se dice que una de las llamadas “coronas” del castillo, cayo en el centro del legendario y gigantesco ahuehuete, provocando un grave incendio del cual, relatan los pobladores que se veían las llamas desde las colonias cercanas y toda la comunidad de fue convocada por el toque de campana de la iglesia para apagar el incendio que duro toda la noche, quedando el árbol parcialmente quemado, esto provoco que con el paso del tiempo el legendario ahuehuete fuera secándose. Durante varias administraciones municipales se trató de “restaurar” y lograr el mejoramiento del viejo árbol, sin embargo todos los intentos fueron vanos, ya que se fue secando paulatinamente.

En el año 2009, el día martes 4 de agosto se llevo a cabo el trasplante de un sabino (de 36 años, con un peso aproximado de 16 toneladas y una altura de 12 metros) al atrio de la iglesia de San Jacinto Amilpas sustituyendo a un ahuehuete de más de 1500 años que ya se encontraba muerto. Para llevar a cabo este trasplante, se trabajó arduamente durante varios meses, a través de tequio, el día 4 de febrero de este año comenzó la labor de banqueo y tratamiento del sabino. Este proyecto estuvo coordinado por el Sr. Miguel Bernal Rícardez, el Mtro. Gustavo

Hernández Santiago, Lic. Patricia López Trujillo y el Biólogo Alfredo Vásquez Saynez.

Para elaborar este proyecto, se hizo una investigación en la comunidad sobre el accidente que provoco la paulatina muerte del viejo sabino de 1500 años que adornaba el atrio del Municipio y por otra la parte simbólica para la fe católica, dándose además a la tarea de buscar un sabino de la misma comunidad que pudiera ser trasplantado y sustituir al viejo, solicitaron además la actualización del dictamen emitido por el Instituto Estatal de Ecología que sugería fuera sustituido, integrándose al efecto un expediente ejecutivo que incluye la instalación de un sistema de riego, un pararrayos y una reja de protección que en su conjunto garanticen el buen estado y la vida del sabino, este proyecto fue donado al Municipio de San Jacinto Amilpas y obra en los archivos del municipio y de la iglesia. El árbol que fue trasplantado fue donado por el Sr. Pedro Juárez,

Este sabino al momento de ser trasplantado tuvo un peso aproximado de 17 toneladas, una altura de 12 metros, el tronco del árbol un diámetro aprox. de 50 centímetros, y diámetro de 78 centímetros, el cepellón se hizo en forma de trompo el cual se cubrió de mallas de ixtle y se amarro con mecahilo, se ocupó mecate de 1 pulgada y cadenas para sujetarlo y levantarlo para su transporte, para el transporte se utilizó un camión tipo torton con una capacidad de 20 toneladas y una grúa teleférica de 40 toneladas, intervinieron en las maniobras un aproximado de 60 personas y la operación duro en una primera parte desde las 9:00 horas del día sábado 1 de agosto hasta el día 2 agosto y la segunda de las 12:00 hrs. Hasta las 02:30 horas día martes 4 de agosto cuando finalmente quedo plantado en el atrio de la iglesia de San Jacinto Amilpas.

Posteriormente y en virtud de que el sabino trasplantado fue dañado por la polilla, se siembra un nuevo sabino mas joven que ahora embellece el atrio de la iglesia.



0Atrio de la Iglesia en el año 2009



Vista actual de la Cuasi parroquia de San Jacinto de Polonia. 2011

Cultura y formación artística

La cultura en un sentido global abarca todo el hacer humano; el arte, el conocimiento, pero también las formas de ser y de pensar, los valores, las tradiciones y las creencias.

En este sentido, este H. Ayuntamiento esta convencido que cultura y la educación la única fuerza transformadora de la difícil situación de violencia que vive nuestro país, el estado y por extensión el municipio.

Una de las instituciones que ha tenido un papel fundamental en este tema es la Casa de la Cultura “Heberto Castillo” que tiene casi 14 años de fundación y que se ha conformado como un centro de difusión de las manifestaciones culturales propias de la comunidad, con espacios adecuados y propicios para el desarrollo de las actividades de los talleres, favoreciendo un trabajo comunitario y fortaleciendo la identidad de los niños y jóvenes que asisten. Actualmente se encuentra bajo la dirección del Mtro. Cuauhtémoc López Guzmán, quien junto con su grupo de trabajo ha realizado un excelente trabajo.

A pesar de todo el tiempo que ha estado laborando no cuenta con un edificio adecuado para sus actividades, por lo que en este año se propone la construcción del edificio que albergará la casa de la cultura.

Actualmente cuenta con 150 alumnos, 12 maestros, una banda de música de viento, una orquesta de cámara infantil y juvenil, una marimba, un taller de títeres, una sala de lectura “La Cementera”, un club de ajedrez, grupo de danza folklórica, además de los talleres de pintura, iniciación artística, solfeo, guitarra, entre otros.

Aun es poca la población que asiste a la casa de la cultura, pero no se puede aceptar mayor número de alumnos en virtud de que las instalaciones son inadecuadas y faltan espacios para poder trabajar.

Participación ciudadana

Se denomina así a la integración de la ciudadanía en el proceso de adopción de decisiones del gobierno, para que se de esta participación ciudadana es necesario contar con gobiernos abiertos y receptivos, dispuestos a escuchar a los ciudadanos para que a través de su opinión y participación se contribuya a mejorar la política y la gestión de los asuntos públicos. Por eso resulta imprescindible la participación de todos los hombres y mujeres que quieran implicarse en los problemas que les afectan, aportando puntos de vista, inquietudes y soluciones.

A través del Consejo Municipal de desarrollo se ha podido establecer y acordar la realización de obra pública para la dotación de servicios públicos municipales, en estas asambleas del Consejo Municipal de desarrollo se han convocado a los comités de colonias, comités y directores de las instituciones educativas y al comisariado ejidal, el sr. Antonio Valencia, Guillermo morales, Celia Morales Ruiz y Raúl Federico Zarate, Presidente, secretario, tesorero y Presidente del Consejo de Vigilancia respectivamente.



Instalación de Consejo de Desarrollo municipal 2011

Otra forma de generar la participación ciudadana es a través de los tequios que cada semana se han llevado a cabo en diversos lugares del municipio, estos tequios han propiciado que

además de la labor de saneamiento, se pretende la fortalecimiento del tejido social y de redes sociales ciudadanas que propicien el cuidado del entorno y medio ambiente.



A la fecha este H. Ayuntamiento esta propiciando la participación ciudadana a través de la formación de comités vecinales elegidos de manera democrática.

Organizaciones políticas

El municipio de San Jacinto Amilpas la elección de las autoridades municipales se rige por partidos políticos, tienen presencia en el municipio partidos políticos como PRD, PRI, PAN, CONVERGENCIA, los líderes de cada organismo político se organizan principalmente en los periodos de elecciones, sin embargo cada uno hace su trabajo político y social bajo su propia plataforma política e ideológica, por lo que el H. Ayuntamiento se mantiene respetuoso y al margen de su trabajo.

Organizaciones religiosas

En el municipio de San Jacinto Amilpas existen diversas organizaciones religiosas, siendo la población en su mayoría

católicos, sin embargo la convivencia de ha dado en un ambiente de estricto respeto y libertad a las diversas creencias religiosas.

Servicios públicos municipales

Son todas aquellas actividades que realiza el ayuntamiento de manera uniforme y continua, para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. Son ejemplos de servicios públicos: agua potable, alcantarillado, mercados, panteones, rastros, calles, parques y transportes.

Los servicios públicos juegan un papel muy importante dentro de las funciones que desempeña el ayuntamiento, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración y se responde a las demandas planteadas por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida.

La prestación de los servicios públicos son una muestra definitiva para elevar el nivel de vida de los habitantes, esto significa que en la medida que se incrementen los servicios se mejoraran las condiciones materiales de desarrollo de las comunidades.

Los servicios públicos que actualmente se encuentran a cargo del municipio son:

- Agua potable
- Drenaje y alcantarillado
- alumbrado publico
- Panteones

La administración de estos servicios se encuentra a cargo de las siguientes direcciones:

Agua potable, alcantarillado y Alumbrado público a cargo del C. Moisés Ventura Zárate, el panteón se encuentra a cargo de la Sindicatura Municipal.

La cobertura de servicios públicos es la siguiente:

Servicio	Cobertura %
Agua potable	85
Alumbrado público	93
Mantenimiento del Drenaje urbano	41
Recolección de basura y limpieza de las vías públicas	10
Seguridad pública	70
pavimentación	70

Agua potable.

El actual sistema de abastecimiento de agua potable del Municipio de San Jacinto Amilpas, consta de cuatro pozos profundos de agua que producen un promedio de 65 litros por segundo; 1 tanque elevado de almacenamiento con capacidades de 100 000 litros; equipo para desinfección con hipoclorito de sodio; y una red de distribución de 14 kilómetros de extensión que cubre un área urbana de 90%. Las aguas de los pozos son bombeadas directamente a la red distribución y almacenadas en tanques elevados. Actualmente hay 4700 usuarios conectados al sistema; son usuarios domésticos, comerciales e industriales, muchos de estos usuarios no han pagado por años el servicio de agua, por lo que es importante trabajar en la dotación de un buen servicio y en la cultura de pago de los servicios públicos.

La efectividad del sistema actual de abastecimiento de la ciudad está limitada por cuatro problemas principales.

- Primero, viviendas dentro del área de servicio no están conectadas al sistema.
- Segundo, los pozos generan flujos insuficientes debido a la falta de líquido vital y al mantenimiento inadecuado del equipo de bombeo y los años de servicio de cada pozo.

Estos mismos problemas con los pozos resultan en baja presión en todo el sistema de distribución.

- Tercero, la capacidad de bombeo es insuficiente para hacerle frente al gasto promedio de agua en la población.
- Cuarto, el sistema no cuenta con medidores en la fuente o a nivel del usuario lo que resulta en el uso ineficiente del agua.

Hay que tener presente que el crecimiento desordenado de los asentamientos retrasa la introducción de los servicios básicos en tanto no se regularicen jurídicamente, representando un importante problema ya que una buena parte de la población carece de una infraestructura adecuada y suficiente, debido a la condición de irregularidad jurídica en la que viven.

Drenaje y alcantarillado

En la actualidad el servicio de drenaje y alcantarillado constituye un elemento de gran importancia para elevar el nivel de vida y mejorar la salud de la población.

El servicio de drenaje tiene una cobertura del 85% aproximadamente del total de la mancha urbana del municipio de San Jacinto Amilpas. El principal problema de la actual red de drenaje son sus diámetros reducidos. Además que un 15% de la población total carece de este servicio.

El drenaje es un colector de aguas negras y aguas pluviales, el cual tiene un diámetro reducido de 20cm. aproximadamente y en el que confluyen los drenajes periféricos. Lo cual en épocas de lluvia se satura y obstruye. Esta red de drenaje confluye a un colector central corre a lo largo del río Atoyac y se conecta con el colector general de la ciudad.

El municipio no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, esto se debe a la falta de espacio donde instalarla y la falta de financiamiento de este tipo de proyectos. Este problema de falta de tratamiento de aguas residuales trae como consecuencia que drenajes de colonias y agencias aledañas

desemboquen en el río Atoyac causando una fuerte contaminación y olores desagradables, sin embargo esta situación se ha tratado de controlar de acuerdo con ADOSAPACO para el desensolve de estas líneas para que no se saturen y viertan desechos orgánicos en el río Atoyac.

Alumbrado Público

El servicio de alumbrado público en el municipio de San Jacinto Amilpas, cuenta con una infraestructura instalada de un 85% del territorio municipal, el porcentaje restante de un 5% no cuenta con líneas de alumbrado y el 10% restante hay un servicio deficiente, por lámparas se encuentran en mal estado por falta de mantenimiento.

Es necesario darle mantenimiento a la infraestructura de alumbrado instalada en el Municipio para beneficio de los habitantes, contribuyendo con esto a un mayor lucimiento visual pública y lograr mayor seguridad pública.

El servicio de alumbrado público cubre una mayor parte de las avenidas, calles y demás lugares públicos del municipio, sin embargo hace falta cubrir el servicio en alguna parte de las Colonias La República, Emiliano Zapata, Cuauhtémoc Cárdenas, Ejidal, a la fecha se ha hecho el cambio y mantenimiento de casi el 85% de las luminarias que existen en el Municipio, sabemos que no es una tarea fácil, sin embargo existe el compromiso de brindar mayor seguridad a las personas y su patrimonio.

Vialidad y transporte

El crecimiento poblacional de los municipios colindantes con San Jacinto Amilpas y del mismo municipio, ha hecho que las vías de comunicación con la capital del Estado resulten insuficientes, pues el aforo de vehículos que transitan por el Puente vehicular San Jacinto Amilpas y el puente vehicular del tecnológico supera las expectativas para lo que fue planeado, resultando completamente insuficientes, el municipio se

comunica con tres vialidades primarias, que se corresponden con carretera internacional 190 Oaxaca- México, con la que se conecta a través del Camino a San Jacinto Amilpas y el puente vehicular; sobre margen derecho del río Atoyac nos comunicamos con la capital del Estado a través de las avenidas Gómez Morín y Heberto Castillo. Con los municipios vecinos la mayoría de las vialidades se encuentran pavimentadas a base de concreto hidráulico, es el caso del camino que comunica con Santa María Atzompa.

El pavimento de las calles en el casco municipal se encuentran muy deterioradas, esto debido al tiempo que tienen de haber sido construidas y debido a la falta de planeación se ha ido abriendo para introducir los servicios de drenaje y agua potable.

A la fecha solo un 45% aproximadamente del total de las vialidades del municipio se encuentran pavimentadas y cuentan con embanquetado, el resto son caminos de terracería, mismos que en tiempo de lluvia se hacen grandes encharcamientos y lodazales, en tiempos de sequía se levantan grandes tolvaneras, por lo que con el programa de Pavimentación impulsado por el municipio se pretende cubrir hasta un 20 % más de calles.



Se han hecho grandes intentos por reordenar la vialidad municipal y señalar las principales calles, sin embargo debido a la escasa cultura vial, los señalamientos no se respetan, por eso, resulta necesario determinar proyectos de reordenamiento vial, construcción de espacios de estacionamientos, apertura de libramientos, modernización de la señalización y de la red semáforos, así como actualizar el reglamento de tránsito.

Existe un programa de semaforización de cruces conflictivos; sincronizaciones de las principales avenidas e instalaciones del señalamiento vertical y horizontal; así como la señalización de otras arterias.

Otro problema que se presenta es el crecimiento anárquico y descontrolado del parque vehicular, está la problemática que presentan las unidades que prestan el servicio de transporte público de pasajeros, urbano y suburbano, más el transporte de carga, cuya concesión es otorgada por el Gobierno del Estado, el cual controla las rutas, tipo de unidades, cupo y tarifas. Las rutas establecidas no se ajustan al crecimiento de nuestro municipio, dando como resultado la concentración de las mismas en el primer cuadro del centro.

Actualmente en el municipio existen 4 organizaciones transporte público en la modalidad de taxis: sitio “El puente”, “XVIII años”, “Riveras de San Jacinto”, “Riveras-Nuevo México”.

Aunado a lo anterior nos encontramos con el problema del mototaxismo, en el que de manera vertiginosa aumento en los últimos cuatro años, contando a la fecha con un número de ocho organizaciones de mototaxistas y con un padrón reconocido de 141 mototaxis, se han sostenido pláticas y convenios con las organizaciones para reordenar su trabajo, con ellos encontramos que una gran mayoría de conductores son jóvenes menores de edad, que no se cuenta con licencia para conducir, unidades que no cumplen con los requisitos mínimos para circular, inclusive algunos que no cuentan con documentación.

Para solucionar en parte esta situación es necesario que se rediseñen las rutas con el número adecuado de unidades de

transporte urbano y se realice el proyecto integral de vialidad, así como la regulación legal y vial del mototaxismo.

La dirección de tránsito y vialidad se encuentra a cargo de la C. Guadalupe Angélica San Pedro Cuevas.

Recolección de la basura

El ayuntamiento cuenta con 2 carros de basura: para el servicio de recolección, debido a la cantidad de basura y el crecimiento habitacional, se han diseñado rutas que hagan más eficiente el servicio de recolección de basura. Semanalmente se recolectan aproximadamente 60 toneladas de basura.

La basura representa un problema ambiental y económico, ya que debido al poco respeto por el entorno y la naturaleza muchos vecinos del municipio y de zonas aledañas, tiran su basura en las riveras de los ríos y arroyos, así como en cualquier esquina, lo que genera focos de infección así como encharcamientos en las calles donde se tapan las alcantarillas, o la quema en patios o terrenos, generando una gran contaminación al medio ambiente; y representa un problema económico ya que cada viaje al tiradero municipal de Oaxaca de Juárez ubicado en Zaachila genera un costo alrededor de \$1,200.00 Pesos.

La preocupación por la disposición final de la basura ha sido una preocupación de esta administración, se plantea solucionar este problema con la separación de basura en sus diferentes tipos, su tratamiento aprovechando lo que sea aprovechable, bajando con esto los costos sobre disposición final, así como poniendo nuestro granito de arena en el cuidado del medio ambiente.

Resulta también necesaria la reglamentación para determinar las sanciones para quienes tiren y quemén la basura.

El municipio cuenta con una regiduría de Ecología a cargo del Ing. Hipólito Carlos Jiménez Rojano, y la Dirección de Ecología se encuentra a cargo de C. Joaquín Laurel Leyva García. Administrativamente el servicio de limpieza depende de la Secretaría Particular de la Presidencia.

Parques y jardines

El municipio de San Jacinto Amilpas cuenta con muy pocos espacios para la recreación, los pocos espacios con los que se cuentan están destinados a la práctica de deportes: UNIDAD DEPORTIVA “REAL SAN JACINTO”, Canchas de fútbol, pero que no cuentan con la infraestructura de un parque o que se pueda considerar como un jardín propiamente dicho.



Esta administración pretende rescatar espacios donde se propicie la convivencia familiar y el sano esparcimiento de los jóvenes de San Jacinto Amilpas, una muestra de este trabajo es la Unidad deportiva y recreativa San Jacinto, que en su primera etapa ha rehabilitado un espacio donde desde hace aproximadamente 12 años se encontraban canchas de basquetball en malas condiciones y que era lugar donde se reunían jóvenes para ingerir bebidas embriagantes y sustancias tóxicas.

Sin embargo hace falta muchos espacios donde la juventud pueda salir a divertirse y realizar actividades sanas, ya que los niveles de ingesta de alcohol son altos.

El municipio cuenta con una Regiduría de parques y jardines a cargo del Lic. Enrique Alfonso Vargas.

Panteón

En el municipio se tiene un panteón municipal que es visitado durante el transcurso del año por los familiares de los difuntos, aquí se entierra la gente natal y vecindados del municipio, el panteón cuenta con los siguientes servicios: inhumaciones, la construcción o remodelación del mausoleo.

El panteón es visitado el día de todos santos y es cuando las tumbas se visten de amarillo.

El problema que presenta el panteón municipal es el poco espacio disponible, por lo que como esta Administración esta considerando la adquisición de un nuevo espacio para panteón municipal y la construcción de baños y criptas, para hacer mas eficiente el servicio a la comunidad.



Mercados

El Municipio de San Jacinto Amilpas no cuenta con mercados públicos, sino con pequeños tianguis que se colocan de manera habitual los días jueves en la calle de Leona Vicario en San Jacinto Amilpas y calle San Luis Potosí en la colonia Nuevo

México los días domingo. Los tianguistas son vecinos del municipio que han encontrado en este pequeño tianguis una forma de obtener un ingreso, y que a su vez generan el abasto domestico,

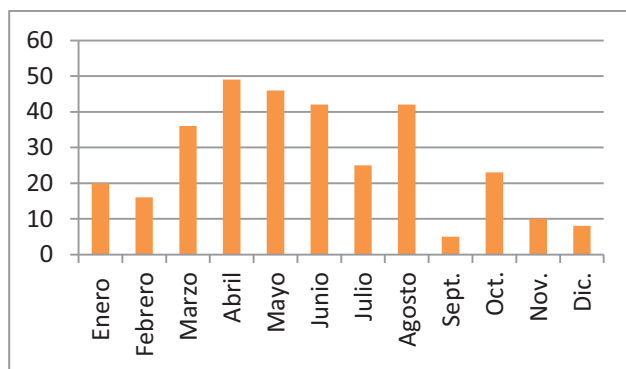
son pequeños puestos de verduras, semillas, trastos y productos de importación.

Seguridad pública

La seguridad pública es una de las principales preocupaciones de este Ayuntamiento, los índices delictivos han aumentado, la desconfianza en las instituciones se refleja en la falta de denuncia de delitos, la descomposición social está haciendo presa a nuestros jóvenes y niños, es una obligación para el Gobierno Municipal proporcionar seguridad y certidumbre a los habitantes de San Jacinto Amilpas.

El Plan de desarrollo Municipal permite identificar las diferentes problemáticas en materia de Seguridad Publica en el municipio y a su vez determinar las estrategias y líneas de acción para resolverlos de manera programada y sostenida proporcionando a la ciudadanía la seguridad que necesita.

Como parte de las estrategias para disminuir el índice de faltas administrativas y delitos cometidos dentro del territorio municipal, se ha dotado de radios portátiles para tener una mejor comunicación entre los elementos y que se pueda dar una mejor y mas oportuna atención a las llamadas de auxilio, se adquirieron dos unidades nuevas adecuándolas como patrullas, así como 2 motocicletas. Como parte también del trabajo de prevención se establecieron recorridos de vigilancia por toda la población de una manera constante. Disminuyendo de manera sensible los índices de delitos y faltas administrativas.

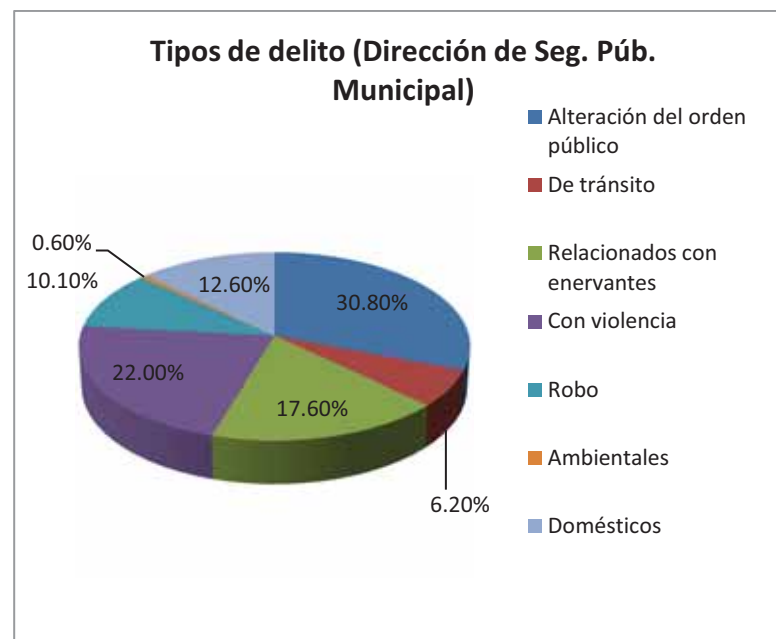


Numero (322) de detenidos durante el 2011

Por lo que se hace urgente el trabajo para concientizar a los ciudadanos del municipio sobre los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, así como trabajar con los jóvenes en el respeto por su entorno y la propiedad ajena.

Como una de las acciones para disminuir los índices de faltas administrativas y aunado a los constantes hechos de violencia, se llevo a cabo de la clausura de los Bares denominados “EL DÓLAR” y “MI REGALO” y los índices delictivos y de faltas administrativas han disminuido significativamente, esto es un indicador del grave daño que le hace a la sociedad este tipo de giros.

Una quinta parte de los delitos y faltas administrativas cometidos tiene relación directa con el consumo de alcohol, lo que además incide en el trabajo, en la vida social y familiar, pues un 12.60% son delitos de violencia intrafamiliar donde el alcohol es un factor muy importante.



Administrativamente la seguridad pública el municipio esta a cargo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y de la Policía Preventiva municipal y una Dirección de Transito Municipal quienes se rigen también por el Bando de Policía y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y Reglamento de Transito Municipal, a través de la Sindicatura se ha presentado una iniciativa para del Reglamento de Seguridad Publica Municipal

Se cuenta con 26 integrantes de policía y dos comandantes encargados de los turnos, los cuales trabajan 24 horas por 24, es importante mencionar que no cuentan con seguridad social ni seguro de vida por lo que es necesario cubrir esta necesidad, buscando en todo momento la dignificación de un trabajo que ha sido tan denigrado en estos últimos tiempos. El buen desempeño de los elementos de la policía municipal tiene

sus bases en la capacitación que reciban, a la fecha tanto los elementos de la policía preventiva municipal como tránsito municipal han recibido capacitación en DERECHOS HUMANOS a través de la Comisión Estatal para la Defensa de los Derechos

Humanos y de Comisión Nacional para la Defensa de los Derechos Humanos. Los elementos de Tránsito municipal han recibido capacitación a través de la Dirección de Tránsito del Estado.

Es una prioridad el dotar a los elementos de equipo necesario para llevar a cabo sus actividades de vigilancia, en este sentido a la fecha se les ha dotado de uniformes lámparas de mano, reflectores, extinguidores, mangas para la lluvia, etc.

En coordinación con la Dirección de Protección Civil municipal se han realizado cursos de CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS COMO PRIMER RESPONDIENTE, EL USO DE LA FUERZA, entre otros, estos cursos son fundamentales, siendo los agentes de tránsito o de policía los primeros en llegar al lugar de algún accidente donde se vea comprometida la vida de alguna persona.



CURSO DE CAPACITACIÓN A AGENTES DE TRANSITO MUNICIPAL POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DEL ESTADO



Curso de capacitación a elementos de la policía municipal en materia de derechos humanos

Protección civil

El objetivo fundamental del Sistema Estatal de Protección Civil es el de proteger la vida y la salud de los habitantes del Estado, la propiedad pública, la propiedad privada y el entorno ecológico ante la eventualidad de un desastre provocado por fenómenos naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan la pérdida de vidas humanas, la afectación a la salud, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

El H. Ayuntamiento administración 2011-2013, sabe la importancia de la integración de la Protección Civil como parte de la seguridad pública municipal por lo se ha integrado una Dirección de Protección Civil buscado que no sea solo una dependencia, sino que realice un verdadero trabajo con los habitantes del municipio, ya que no existe en nuestro municipio una cultura sobre la protección civil, ya que solo cuando sucede un fenómeno perturbador cuando nos preocupamos por la seguridad de nuestro patrimonio y familia.

Por esto es que este H. Ayuntamiento busca la integración de los Comités Municipales de Protección civil ya que estos son los principales actores para brindar protección a la vida de los habitantes ante la presencia de un fenómeno perturbador en la

región y los cuales tienen la finalidad de realizar medidas preventivas y de auxilio, en relación a los riesgos de origen natural como son las tormentas, inundaciones, desbordamientos, de ríos, deslaves, hundimientos de suelos, ciclones tropicales y temblores, que impacten a la población y tienen la atribución de coordinar las acciones de auxilio a la comunidad apoyándose en los grupos de trabajo, los cuales serán coordinados por cada uno de los vocales de dicho comité, y que se debe de organizar en esta población para las tareas de protección civil y realizar lo referente a las necesidades de evaluación de daños, salud, abasto, rehabilitación de servicios, búsqueda, salvamento, seguridad y vigilancia.

La Dirección de Seguridad Pública se encuentra a cargo del CMTE. Apolinar Ramírez Bautista.



Desbordamiento del Arroyo Sapo, Septiembre 2010, generando inundaciones en Las Colonias Los Pinos, Cuauhtémoc Cárdenas, Granjas y Huertos.

Cabe mencionar que falta dar difusión a estos comités ya que no se ha realizado esta integración en las colonias correspondientes al municipio.

Es también una preocupación de este H. Ayuntamiento la elaboración de un atlas y mapas de riesgo de la zona, así como de relación de albergues, inventarios de recursos humanos, materiales y directorio de autoridades con las que se puede contar para el caso de un desastre.

La protección civil no solo tiene que ver con la prevención de desastres naturales, sino que además como comunidad se puede también presentar los fenómenos SOCIORGANIZATIVOS, son todos aquellos derivados de grandes concentraciones de personas. Este puede ser considerado como el más dañino para la población, y a su vez es el más ignorado. También aquí se encuentran las marchas, mítines, manifestaciones, eventos deportivos y musicales, terrorismo, amenazas de bomba, golpes de estado, guerras civiles, etc.

La unidad de protección civil también de se ha ocupado de hacer una revisión minuciosa de las negociaciones que han solicitado sus permisos de continuación de operaciones, así como licencias para que estén cumplan con la normatividad y se eviten en lo posible los accidentes, también inspeccionado las diferentes empresas y negociaciones para sean lugares seguros, esta actividad ha sido difícil, pues existe mucha resistencia por parte de las empresas ya que prevenir implica invertir en mejorar las instalaciones de sus negocios.

Se esta trabajando arduamente con todas las estancias infantiles de SEDESOL, escuelas de todos los niveles, empresas, negociaciones, talleres mecánicos, carpinterías, tiendas, etc., para la prevención de algún tipo de desastres, se han realizado visitas a los diversos lugares para verificar que cuenten con los elementos mínimos de seguridad, también se esta revisando y auxiliando para la elaboración de programas internos de protección civil, a la fecha la Unidad de protección civil ha logrado certificar a las estancias Sedesol y la elaboración de su Programa interno de desastres.



Capacitación a instancias SEDESOL



Capacitación en primeros auxilios a elementos de la policía y tránsito municipal



Uno de los problemas graves que tenemos es el desbordamiento de arroyos, ya que como se ha mencionado muchos viviendas han sido construidas en las orillas de ríos y arroyos, esto aunado a la falta de planeación en la construcción los niveles de los predios han quedado muy bajos respecto del nivel de las calles, por lo que en temporadas de lluvias han sido

constantes las inundaciones, por lo que la limpieza y el desensolve de arroyos se hacen necesarios.

A la fecha se han realizado tequios como medida preventivas, en los 5 arroyos que riegan nuestro municipio, estos consisten en el desensolve con maquinaria pesada y la recolección de basura, así como la poda de los arboles, para evitar posibles accidentes.



Desensolve Arroyo Sapo

Transparencia y acceso a la información pública

Por un principio lógico de políticas públicas todos los gobiernos locales están obligados a rendir cuentas a sus gobernados, de qué hacen y cómo lo hacen, en qué gastan y cómo gastan los recursos del erario.

Para rendir cuentas generalmente se recurre a los informes de gobierno, a la publicidad y la propaganda institucional; exhiben por diferentes vías como las páginas en Internet sus informes, difunden spot por radio y televisión sus obras.

En el marco de ese proceso es que aparece la necesidad de crear marcos jurídicos que garanticen el acceso a la información pública como una herramienta más para la rendición de cuentas.



El acceso a la información pública es pues, un instrumento que aparece de la necesidad de rendir cuentas, pero no sólo eso, sino que aún más importante, aparece como una forma para obtener información pública que nos permita en la vida cotidiana a acceder a un nivel de vida más confortable. La rendición de cuentas es una herramienta útil para castigar gobernantes ineficaces o deshonestos y premiar a quienes atienden los intereses de sus electores dentro del marco de la ley.

Este H. Ayuntamiento conoce su obligación que como ente público tiene para rendir cuentas para reportar o explicar sus

acciones, y debe transparentarse para mostrar su funcionamiento y ser sujeto de escrutinio público.

Con la rendición de cuentas, las autoridades se responsabilizan ante los gobernados de sus actos. Con la transparencia, los funcionarios actúan de acuerdo con la necesidad de contar con el concurso y la aprobación del público. La transparencia ataca la discrecionalidad y la corrupción.

Con la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información forman el sustento de una buena relación entre los ciudadanos y los gobiernos que son vigilados. Garantizar el acceso a la información y obligar a los gobernantes a poner a disposición de cualquiera la información municipal es aceptar hasta sus últimas consecuencias que el poder político, para que sea democrático, debe estar limitado por el poder ciudadano.

Como parte de la rendición de cuentas en el mes de octubre de cada año y previo al informe de gobierno municipal esta administración 2011-2013 llevará a cabo una auditoría interna de la cuenta pública municipal y en cada una de las áreas administrativas para eficientar el servicio al público.

El municipio cuenta con una unidad de enlace con el instituto de Acceso a la Información Pública.

Fortalecimiento a la participación ciudadana y la contraloría social



El fortalecimiento de la participación ciudadana ha sido difícil, ya que parte desde la integración del consejo municipal se encuentran los presidentes representantes de las colonias, comités de escuelas y el cabildo, por lo que se considera que el consejo es representativo, además de que la gente tiene mucho entusiasmo por participar, sin embargo existe mucha desconfianza hacia los gobiernos tanto estatal como municipal, por lo que esta administración busca fortalecer la confianza perdida a través de trabajo conjunto con todos los comités a través de tequios, de reuniones informativas, de trabajo efectivo en cada una de las colonias.

Por otra parte en la integración del Consejo Municipal se nombro al Contralor Social, esta Contraloría Social Municipal el cual tiene la función de presentar informes ante la Contraloría Superior del Estado, solo en la aplicación de los recursos federales correspondientes al ramo 33, fondo III y IV y mezcla de recursos, los cuales deben ser aplicados en las obras o acciones a que están destinados.

Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales

En lo que se refiere a relaciones con representantes de instituciones federales y estatales, existe una buena relación con el gobierno del estado y con la federación, además de relacionarse constantemente con los presidentes municipales vecinos, logrando mezclas de recursos y trabajar de manera coordinada con los módulos de desarrollo sustentable y en beneficio de los habitantes de San Jacinto Amilpas.

Educación, infraestructura y equipamiento educativo

La infraestructura educativa también presenta atrasos y necesidades. La mitad de los planteles educativos están en crecimiento, la otra parte necesita adecuaciones acordes a las necesidades, solo algunas cuentan con salón de cómputo y biblioteca. Por lo que hace al equipamiento educativo debe

cumplir con una serie de requisitos pedagógicos y ergonómicos, para el correcto desarrollo intelectual y físico del alumno y el docente.

Es una preocupación de este H. Ayuntamiento que las instituciones educativas del municipio cuenten con una infraestructura y equipamiento adecuados para su buen funcionamiento, pues sabemos que una buena educación tiene que ser acompañada con áreas adecuadas donde las actividades de los niños y sus docentes se lleven en armonía y confort para un mejor aprovechamiento escolar.

Actualmente el municipio cuenta con los tres niveles básicos y nivel medio superior, por lo que el reto es grande, procurar las condiciones óptimas en cada institución, requiere un grande esfuerzo e inversión.

Actualmente se gestiona ante el IEEPO el apoyo para el dar mantenimiento a las escuelas ya que son muchas las necesidades que se han detectado, a continuación se enlistan las escuelas que requieren mayor atención:

ESCUELA	MANTENIMIENTO
Jardín de niños "DANIEL DELGADILLO" con clave 20DJN0573H	pintura impermeabilización
Jardín de niños "RODOLFO MORALES" con clave 20DNJ22072	impermeabilización
Jardín de niños "JOSE VASCONCELOS" con clave 20DJN2208Y	Impermeabilización, pintura revisión de instalaciones eléctricas
Jardín de niños "DONAJI" con clave 20DJN1759T	impermeabilización, pintura, revisión de instalaciones eléctricas
Jardín de Niños "ROSA CAROLINA AGAZZI con clave" 20DJN1600V	pintura general de la escuela, plomería, impermeabilización
Escuela Primaria "BASILIO ROJAS" con clave 20DPR0560V	pintura, impermeabilización, instalaciones hidrosanitarias
Escuela Primaria "MEXICO LIBRE" con clave 20DPR2799R	pintura general, impermeabilización general, plomería, instalaciones eléctricas
Escuela primaria "27 DE SEPTIEMBRE" 20DPR30484	pintura general, impermeabilización plomería en baños, instalaciones eléctricas
Escuela Primaria "HERMANOS FLORES MAGON" 20DPR2799R	pintura general, impermeabilización, plomería, instalaciones eléctricas
Escuela Telesecundaria "San Jacinto" con clave 20DTVO296K	Impermeabilización, pintura general, instalación eléctrica, plomería general
Escuela secundaria técnica 215 con clave 21520DST0232M	pintura, impermeabilización, instalación hidráulica

NOMBRE DE LA ESCUELA	CLAVE	NOMBRE DEL DIRECTOR	DIRECCIÓN
JARDÍN DE NIÑOS "DANIEL DELGADILLO"	20DJN0573H	PATRICIA M. PINACHO HERNANDEZ	SAN JACINTO AMILPAS
JARDÍN DE NIÑOS "ROSA Y CAROLINA AGAZZI"	20DJN1600V	LAURA TERESA SILVA RAMIREZ	COL. NUEVO MEXICO
JARDÍN DE NIÑOS "JOSÉ VASCONCELOS"	20DJN2208Y	FAUSTA ELIZABETH ALVAREZ RUIZ	COL AZTECA
JARDÍN DE NIÑOS "JOSEFA ORTIZ Y DOMINGUEZ"	20DJN2347Z	ROCIO EDITH SAVEDRA RUIZ	COL LA REPUBLICA
JARDÍN DE NIÑOS "RODOLFO MORALES"	20DNJ22072	ADDY JUDITH RECINOS GORDILLO	GRANJAS Y HUERTOS, BRENAMIEL
JARDÍN DE NIÑOS "DONAJI"	20DJN1759T	TULIA MIRNA GARCIA RAMIREZ	COL. LOS ANGELES
ESCUELA PRIMARIA "BASILIO ROJAS"	20DPR0560V	FRANCISCO BAUTISTA GUENDOLAY	20 DE NOV. N.20 SAN JACINTO AMILPAS
ESCUELA PRIMARIA "MÉXICO LIBRE"	20DPR2799R	RODRIGO RENDON ROJAS	COL. NUEVO MEXICO
ESCUELA PRIMARIA "27 DE SEPTIEMBRE"	20DPR30484	GENARO ORTIZ SANTIAGO	CUNICULTURA N. 48 COL. GRANJAS Y HUERTOS
ESCUELA PRIMARIA "HERMANOS FLORES MAGON"	20DPR2799R	JUAN MARTINEZ CASTAÑEDA	COL. LOS ANGELES
ESCUELA TELESECUNDARIA	20DTVO296K	JULIAN RIVERA CIRILO	SAN JACINTO
ESCUELA SEC. TECNICA 215	20DST0232M	TRINIDAD VASQUEZ GOMEZ	SAN JACINTO
ESCUELA SEC TECNICA 215 EXTENSION		ISIDRO CABRERA PEREZ	COL. LOS ANGELES
ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "NUEVO MÉXICO"	20DST0181D	ANTONIO LOPEZ HERNANDEZ	COL. NUEVO MEXICO
CEBTI'S		JARIB CRUZ ESPAÑA	SAN JACINTO AMILPAS

La responsabilidad de los servicios educativos en el municipio recae en el gobierno estatal y federal, pero corresponde a la autoridad municipal, coordinarse con dependencias federales a fin de atender el grave problema de la deserción escolar, el analfabetismo.

Según el censo 2010 el nivel escolar promedio de los habitantes es de 10.7 años.

Las causas generadoras de esta condición son muy variadas, pero la que tienen mayor peso, sin duda, es el factor económico ya que los ingresos son bajos y tienen malos hábitos alimenticios. Muchos de nuestros niños asisten a la escuela sin haber desayunado, por lo que el rendimiento escolar es bajo.

La situación más preocupante la encontramos en la denominada Colonia Los Angeles, en la que los esfuerzos de los padres de familia y maestros de la escuela “Hermanos Flores Magon” son muy grandes, sin embargo son muchas cosas las que faltan por hacer, en esta escuela en particular cuentan con una cocina comunitaria en la que se atienden a 60 niños que se encuentran en situación económica muy precaria.

El índice de analfabetismo es alto, el municipio cuenta con una Plaza comunitaria del IEA, sin embargo, existe una gran dificultad en la educación de adultos pues no hay motivación y ánimo para continuar con sus estudios.

Salud

Como parte de la infraestructura de salud con la que cuenta el municipio se encuentra el Centro de Salud, este se divide en un núcleo básico y cuentan con los siguientes servicios:

- Atención al control de embarazo con referencia al hospital civil.
- Control nutricional

- Control de enfermedades crónicas degenerativas (hipertensión y diabetes)
- Control de la fertilidad
- Área de vacunación
- Consultas dentales
- Detecciones
- Consultas en general
- Área de psicología

En este centro de salud se proporcionan aproximadamente 120 consultas diarias, en un horario de 08:00 a 20:00 hrs.



El personal médico de la clínica se organiza de la siguiente forma: 1 director, 6 médicos generales (distribuidos en tres turnos) el primero de 08:00 a 14:00 hrs., y tres turnos vespertinos de 13:00 a 20:00 hrs.; 8 enfermeras generales en 2 turnos matutino y vespertino; 3 trabajadores administrativos en el turno matutino; 4 odontólogos: 2 en el turno matutino de 8:00 a 14:30 y 2 en el

turno vespertino 14:00 a 19:30 horas; en total cuenta con 21 trabajadores y 3 de personal administrativo del municipio.

Actualmente se encuentra en construcción el Hospital Materno-infantil en un espacio de más de mil 90 metros cuadrados, beneficiará a más de 15 mil habitantes y su inversión alcanza casi los 20 millones de pesos en edificación y equipamiento. Contará con laboratorio clínico, quirófano, rayos X, consultorio externo, áreas de pediatría, psicología, ginecología, ultrasonido y farmacia, entre otros.

La construcción de este espacio se encuentra detenida debido a que no ha sido posible liberar los recursos para pagar a los constructores.

Las enfermedades gastrointestinales ocupan el primer lugar y son consecuencia directa de la falta de cultura y medidas higiénicas en la preparación de alimentos y en la ingestión de los mismos, al respecto el departamento de Salud de este municipio ha realizado visitas de verificación y CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DE ALIMENTOS a todos los expendedores y establecimientos fijos del municipio, realizando la capacitación de 440 personas.

A la fecha se han presentado 10 casos de varicela que fueron controlados, 2 de hepatitis en la periferia del municipio pero que fueron atendidos por el departamento de salud con visita domiciliaria y seguimiento por tratarse de enfermedades transmisibles, a la fecha no se tiene reportado ningún caso de dengue típico o hemorrágico, sin embargo y como en años anteriores se ha presentado casos en la población se están tomando las medidas necesarias a través del PROGRAMA DE ABATIZACIÓN en el que a la fecha se ha recorrido el casco de San Jacinto Amilpas, las colonias Nuevo México, Emiliano Zapata, la República, Granjas y Huertos, Azteca, Ejidal, Jardines de la Primavera y Colonia Santa Cruz.

En el marco de control de enfermedades transmisibles por animales caninos y felinos, tales como la rabia y la sarna, la situación se agrava a medida que la mancha urbana crece, pues se

calcula la existencia de 85% de animales sin registro alguno. Se han llevado a cabo las campañas de vacunación de canes y felinos.

Uno de los problemas que se han detectado es el crecimiento sin control del número de animales de perros y gatos callejeros, los cuales por la falta de responsabilidad de sus dueños y de recursos suficientes para llevar a cabo una campaña de esterilización el número de perros y gatos callejeros ha aumentado, y como consecuencia también se han dado brotes de pulgas, mismos que han sido controlados con fumigaciones y limpieza de patios.

Equipamiento deportivo

La constante y abundante difusión de la importancia del deporte para el desarrollo integral de los niños y jóvenes, aunado al valor que adquiere ante la prevención de adicciones, hace necesario general no solo los espacios deportivos, sino fundamentalmente, la estructura y organización que permita a más habitantes del municipio realizar actividades deportivas.

En el municipio no se cuenta con la infraestructura deportiva proporcional a la población existente. La vocación y el fenómeno hacia el deporte no han sido desarrollados como es debido.



Ha sido fundamental el esfuerzo de habitantes de colonias quienes han ido construyendo espacios deportivos en sus asentamientos con la idea básica de promover la actividad deportiva como medio para contrarrestar algunas adicciones, sin embargo, las limitaciones económicas y de espacio limitan el desarrollo del mismo a lo que se suma la falta de organización.



Alcoholismo y drogadicción

De manera progresiva, del alcoholismo en los jóvenes y el consumo de drogas ha ido en aumento, afectando primeramente a la célula de la sociedad “familia” y al dañar a esta, el efecto se extiende a la sociedad en general.

Siendo los menores de edad los grupos mas vulnerables, durante el año 2011 se detectaron 79 menores de edad ingiriendo bebidas alcohólicas en la vía pública o consumiendo alguna sustancia toxica.

El alcoholismo y la drogadicción tienen una incidencia enorme en la comisión de delitos y faltas administrativas, más de cuatro quintas partes de los delitos que se han cometido en el transcurso

del presente año tienen que ver en mayor o menor grado con esta adicción.⁵

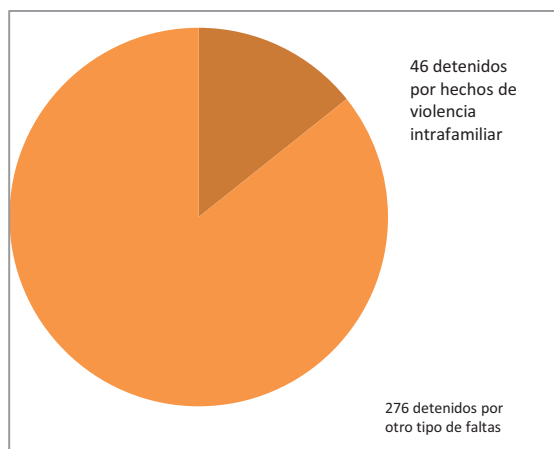


Violencia

La mayor incidencia de violencia se da en la familia, se ha detectado que en su mayoría los hechos de violencia generados son consecuencia del consumo de alcohol, esto aunado a que el machismo esta muy arraigado en nuestra comunidad, la falta de conocimiento de los derechos de las mujeres y niños que genera que no se denuncien estos hechos y que se piense que son situaciones naturales.

El índice de violencia intrafamiliar en el año 2011 ha sido alto 47 de 322 detenidos han sido por participar en hechos de violencia intrafamiliar.

⁵ PLAN DE ACTUACIÓN LOCAL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA Y LA INSEGURIDAD, SAN JACINTO AMILPAS, VALLES CENTRALES, OAXACA, 2011



En el municipio no existe una institución que pueda proporcionar el apoyo que las mujeres, niños y hombres en violencia.

Se considera importante que las políticas municipales se integre el tema de equidad de género y el respeto por las mujeres y niños, siendo la instalación el Instituto Municipal de la Mujer, donde se puedan impulsar las políticas para el respeto de sus derechos, así como programas de capacitación y difusión de temas relativos a la violencia en el matrimonio, en el noviazgo, en la escuela, así también a través de las escuelas de la educación y conjuntamente el diseño de talleres que proporcionen el apoyo psicológico, legal y de conocimiento por parte de autoridades, especialistas y la sociedad en su conjunto.

Equidad de género.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos menciona en sus garantías individuales establece abatir la desigualdad entre hombres y mujeres, por lo consiguiente

promueve la igualdad de género y oportunidad para desarrollarse y eliminar cualquier práctica discriminatoria; con la finalidad de establecer un gobierno justo, democrático y productivo. En este aspecto entre los integrantes del H. Ayuntamiento la mujer es ampliamente participativa.

Es importante promover la participación de la mujer en los diferentes ámbitos de la vida social, económica y política del municipio, a través de los comités de colonias, mediante la ocupación de puestos importantes en la toma de decisiones dentro de la administración municipal.

2.4.4. EJE ECONÓMICO

Este análisis permitirá conocer los principales procesos productivos que se desarrollan en el municipio, a su vez, permite conocer las estrategias que han generado las personas para su subsistencia, las principales cadenas productivas y sistemas de producción.

De los 13860 habitantes que conforman la localidad, 10.315 están en edad de participar en la economía (71.82%). Este porcentaje está muy por arriba de la media estatal (57.4%) y de la nacional (57.5%). Esto puede ser por la baja edad promedio.

Haciendo una distribución por sexo, en San Jacinto Amilpas, el 72.49% de los varones conforman la tasa neta de participación económica (4771 de 6581), lo cual está ligeramente debajo de 76.5% estatal y el 76% nacional. En el caso de las mujeres, 76.16% de las originarias de la población (5544 de 7279) tienen la edad para laborar.

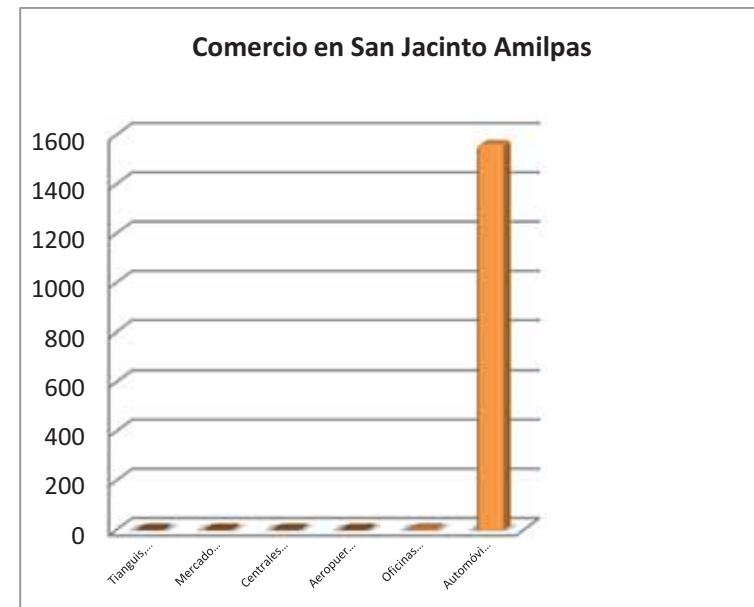
POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR Y SU DISTRIBUCIÓN POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN, 2011	
Población económicamente activa	54.06%
Ocupada	97.12%
desocupada	2.87%
Población No económicamente activa	45.93%
Disponible	No se conoce el dato
No disponible	No se conoce el dato

Esta información nos hace ver que el nivel de la población que esta en edad de trabajar no esta empleada.

Es la prestación de servicios como taxis, mototaxis, comercios son los que generan los empleos en el municipio.

El municipio cuenta con un registro de 255 establecimientos al inicio del año 2011, siendo los principales rubros en el área de servicios: Restaurantes, bares y centros nocturnos; servicios de reparación y mantenimiento automotriz; de reparación de aparatos electrodomésticos; dedicados a la prestación de servicios profesionales y técnicos; servicios educativos prestados por el sector privado; de asociaciones comerciales, profesionales y laborales.

Otro gran problema que encontramos es que la gran mayoría de los comercios son irregulares, es decir, no cuentan con un permiso o continuación de operaciones vencido y por lo tanto no se encuentran empadronados, lo que significa una gran labor para la Regiduría de Hacienda a cargo del C. Martín Antonio Núñez Zarate



Un área de oportunidad de crecimiento económico son las cenadurías que se encuentran en las riveras del río Atoyac y se van posicionando como las mejores en el valle de Oaxaca, estas cenadurías que son pequeñas empresas familiares y que llevan funcionando alrededor de 10 años están generando fuentes de empleo y una derrama económica en la comunidad. En el año 2011 se llevo a cabo la 1ª. Feria de la Tlayuda como una estrategia para impulsar y difundir estos negocios a nivel estatal.

En el año 2011 también se impulso el PROGRAMA ALIMENTARIO PARA LAS ZONAS URBANAS Y SUB-URBANAS A TRAVÉS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LA SEDEREC, las familias beneficiadas están generando sus propias hortalizas propiciando la cultura del autoconsumo e independencia alimentaria.

Datos del Sistema de Consulta de los Censos Económicos 2009, señalan que No hay unidades de producción con superficie agrícola (ni de riego ni de temporal), y no se contabilizan piezas de ganado, de lo que señala que solo un 1.08% de la población se dedica a actividades económicas primarias. Este porcentaje refleja la poca importancia que este tipo de actividades tiene en el municipio.

2.5.5 EJE INSTITUCIONAL

En este eje se analizará la organización y funcionamiento del H. Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas, estableciendo la problemática y áreas de oportunidad.

Gobierno.- El gobierno Municipal administración 2011- 2013 esta conformado de la siguiente manera:

CARGO	NOMBRE
Presidente Municipal	C. Teodoro Juan Olmedo López
Sindico municipal	Lic. Patricia López Trujillo
Regiduría de Hacienda	C. Martín Antonio Núñez Zarate
Regiduría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano	C. Lourdes Virginia Aragón Jiménez
Regiduría de Educación y Deportes	Ing. Frank Geovanni López García
Regiduría de ecología	Ing. Hipólito Carlos Jiménez Rojano
Regiduría de Parques y Jardines	Lic. Enrique Alfonso Vargas Bautista

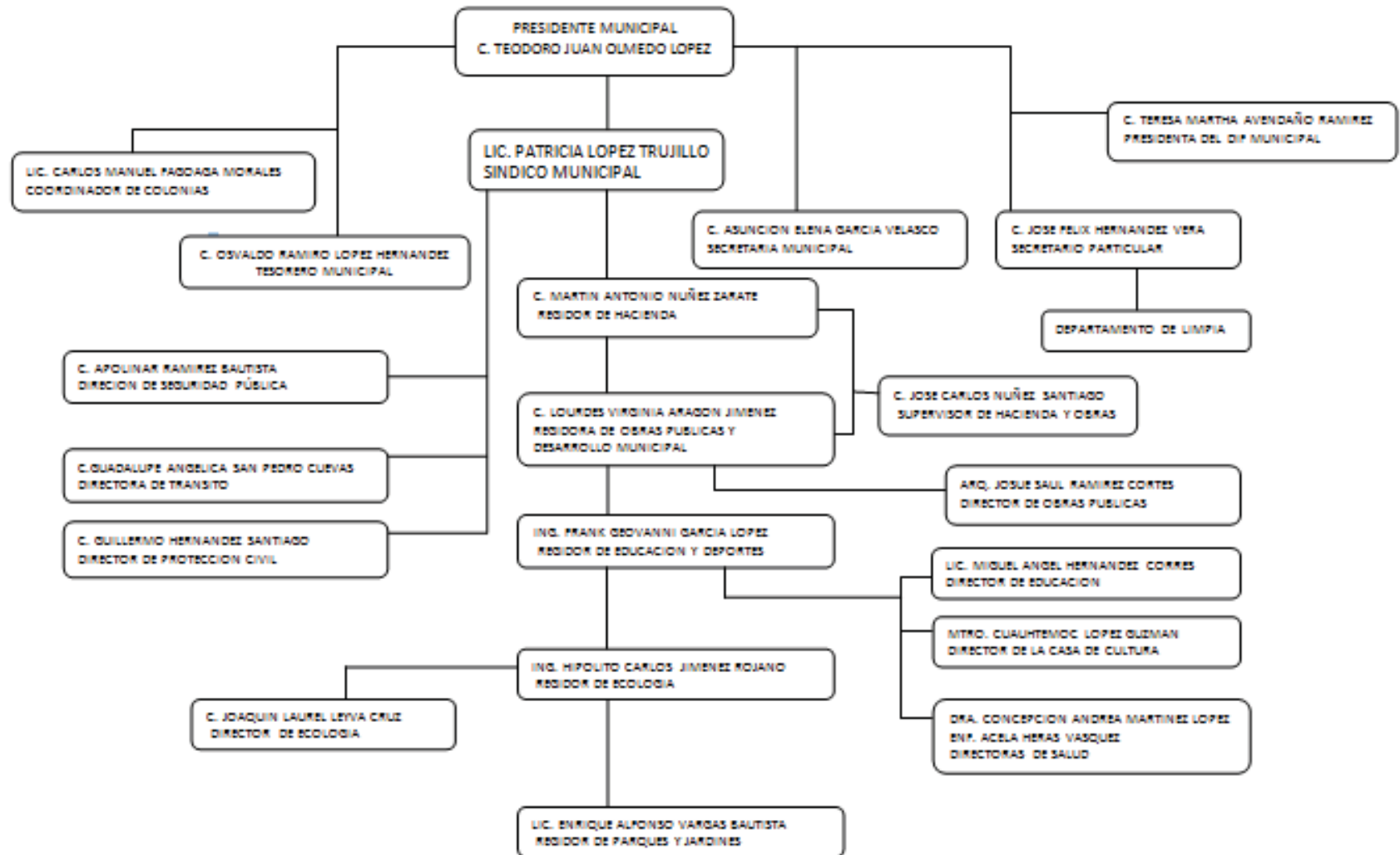
De los cuales tres regidores son de mayoría relativa y dos asignados por representación proporcional.

A la fecha han sido 11 gobiernos municipales electos por partidos políticos.

Cronología de los Presidentes Municipales

Presidente Municipal	Período de Gobierno
Jesús Morales	1981-1983
Herminio Caballero	1984-1986
Ángel Vargas	1987-1989
Erasmus Zavaleta Ruiz	1990-1992
Heriberto Ramírez Caballero	1993-1995
Víctor Amado López Hernández	1996-1998
Gregorio Pedro Rodríguez García	1999-2001
Carlos Pedro Jiménez Santos	2002-2004
Ignacio Hilario Cruz López	2005-2007
Domingo Eusebio Enríquez Torres	2008-2010
Teodoro Juan Olmedo López	2011- ---

ORGANIGRAMA MUNICIPAL



El territorio municipal esta conformado por 12.7 km² conformado por las siguientes asentamientos:

RELACIÓN DE LAS COLONIAS y FRACCIONAMIENTOS..

CABECERA MUNICIPAL

- *Fraccionamiento Ramón S. Rodríguez*
- *Fraccionamiento Residencial San Antonio*
- *Residencial Camino Real*
- *Fraccionamiento Bugambilias*

COLONIA CUAUHTEMOC CÁRDENAS

- *Fraccionamiento Los Tulipanes*

COLONIA HUERTOS Y GRANJAS DE BRENAMIEL

- *Fraccionamiento Sauces*
- *Fraccionamiento Los Ángeles*
- *Fraccionamiento Yagul*
- *Fraccionamiento Naranjos*
- *Conjunto Habitacional Santo Domingo*
- *Fraccionamiento Los Alcatraces*

COLONIA JARDINES DE LA PRIMAVERA

- *Fraccionamiento Tulipanes*
- *Fraccionamiento Orquídeas*
- *Fraccionamiento Residencial Arboleda*

COLONIA EJIDAL

- *Fraccionamiento Real Antequera*

COLONIA EMILIANO ZAPATA

- *Fraccionamiento Duraznos*
- *Fraccionamiento Girasoles*
- *Fraccionamiento Camino Nacional*
- *Fraccionamiento Residencial Atoyac*
- *Fraccionamiento Residencial San Jacinto*
- *Fraccionamiento Real San Jacinto*
- *Fraccionamiento Sharon*

COLONIA NUEVO MÉXICO

- *Fraccionamiento Los Jacintos*
- *Fraccionamiento pintores I, II, III*

COLONIA AZTECA
COLONIA LA REPÚBLICA

COLONIA SANTA CRUZ

COLONIA LOS ÁNGELES

Bienes muebles e inmuebles

Un factor determinante para lograr un servicio eficiente en cada una de las áreas de la administración municipal es contar con la infraestructura operación y tecnología.

En este caso, se debe identificar la composición del equipo tecnológico e informático, así como la infraestructura de operación, sus condiciones físicas y los problemas a que se enfrenta la administración para desempeñar eficientemente las actividades.

Un problema al que se enfrenta la administración municipal es la falta de espacios para las áreas administrativas como otras actividades como son reuniones, asambleas, entre otras, las cuales se tienen que llevar a cabo en la sala de juntas que es un espacio de 4 x 4 metros con poca iluminación y ventilación, así también las demás oficinas se encuentran en espacios construidos de tablaroca con techo de plafón, en las que el techo esta hecho de lamina la que se encuentra oxidada y en malas condiciones lo que propicia que en temporadas de lluvias haya escurrimientos y en temporadas de calor sean lugares muy calientes.

Infraestructura de cómputo

Un esta administración se adquirió equipo de computo para cada una de las áreas para el desempeño de sus funciones administrativas y de servicios.

Contando con el siguiente equipo: una computadora para cada regiduría y dirección en total 21 equipos de computo, Internet, 2 equipos con escáner, 23 impresoras

Infraestructura de comunicación

Para lograr un trabajo eficiente es necesaria una buena comunicación, al respecto el municipio sufre muchas carencias, pues solo se cuenta con 6 radios de comunicación que son utilizados para la seguridad pública, sin embargo, resulta necesaria la comunicación en las áreas de obras públicas, agua, protección civil, ecología, salud.

Siendo imprescindible la compra de radios de comunicación.

Infraestructura de transporte

Al respecto el municipio solo cuenta con 1 vehículo adscrito a la presidencia, 3 patrullas, 2 motocicleta para seguridad pública, 2 carros de basura, 1 volteo y una retroexcavadora, que necesitan diariamente mantenimiento, pues de trata de vehículos muy deteriorados.

En este año se han comprado 3 vehículos, de los que 2 fueron habilitados como patrullas y otro se encuentra al servicio de la regiduría de obras.

Infraestructura de operación

En este apartado se considera la infraestructura de operación al mobiliario, espacios de trabajo, equipo de oficina, papelería, etc. con que cuenta el gobierno municipal para ejercer sus actividades, por lo que se considera que existen carencias en todos los aspectos antes mencionados, por lo que se deben generar las condiciones propicias para un mejor desempeño de las actividades de la administración.

MARCO NORMATIVO.

El municipio cuenta con los siguientes reglamentos:

- *BANDO DE POLICIA*
- *REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO*
- *REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO AMILPAS*
- *REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN DE LA CIRCULACIÓN DEL SERVICIO DE MOTOTAXI EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO AMILPAS*
- *REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO AMILPAS, CENTRO, OAX.*

Se hace necesaria la reglamentación de muchas áreas de la administración pública municipal, a fin de ordenar, definir facultades y dar atribuciones específicas por cada regiduría, dirección y coordinación de la administración municipal vigente.

Servicios municipales

Los servicios públicos municipales están bajo las funciones de los regidores municipales, teniendo a su vez direcciones y coordinaciones encargados de cada área en específico; cabe mencionar que la administración de estos servicios es directa, no existen concesiones, convenios, acuerdos u otros mecanismos con sectores privados.

Los servicios públicos que presta el municipio sufren de muchas carencias debido a la falta de recursos materiales, humanos y económicos.

Panteón Municipal

El municipio de San Jacinto cuenta con un panteón Municipal mismo que se ubica en la Cabecera Municipal, este panteón se encuentra saturado, además las condiciones de conservación y mantenimiento es deficiente, por lo que resulta urgente la

adquisición de terreno para la construcción de otro panteón municipal.

Servicio de recolección de basura y limpia

este es uno de los mas importantes y de los mas deficientes en el municipio, ya que no cuenta con equipo ni personal suficiente para atender la demanda ciudadana, además, el sistema de recolección es irregular y no cubre todas las zonas del municipio, provocando tiraderos clandestinos; de igual manera sucede en el resto de los servicios públicos.

Seguridad municipal

El diagnóstico indica que la seguridad pública en el municipio refleja atraso tecnológico y procedimientos administrativos que es necesario mejorar, además de revisar y actualizar disposiciones legales vigentes que permitan responder oportunamente a las demandas actuales en materia de prevención del delito.

Se hace necesario un trabajo de capacitación constante hacia los elementos de la Policía preventiva municipal y agentes de tránsito municipal, lo que permitirá contar con una formación policíaca profesional y con relación armónica con el ciudadano, que además de profesionalizar la labor de los guardianes del orden, dignifique su trabajo y lo haga más noble.

Resulta fundamental la participación de los vecinos para formar comités de vigilancia ciudadana que se sumen a los programas de seguridad pública municipal, combate a la corrupción y de manera sobresaliente en la promoción de valores familiares y sociales, combatiendo así los factores causantes del delito.

También es indispensable que la corporación policíaca mejore continuamente en el desempeño de sus elementos a través de una supervisión constante de su labor, así como de la aplicación plena de reglamento de deberes comunes, así también resulta necesario proporcionar a las corporación las herramientas necesarias para el desempeño de sus labores, esto incluye la

compra de uniformes, radios, impermeables, lámparas, patrullas, etc.

Protección civil

El municipio de San Jacinto Amilpas, se encuentra sometido a riesgos geológicos, hidrometeorológicos, químicos, sanitarios y socioorganizativos. El principal factor de riesgo es la sismicidad, la cual afecta al 100% del municipio. Este tiene zonas de condiciones globales de vulnerabilidad (social, económica, física, política, educativa); debido a que el territorio municipal se encuentra regado por cinco arroyos y varias zonas en las que debido a falta de planeación o a la mala planeación urbana se han invadido zonas pertenecientes a arroyos o a escurrimientos naturales de agua lo que hace que en las temporadas de lluvias seamos afectados por inundaciones en las partes bajas y en las confluencias de ríos y arroyos.

En las cercanías del municipio se encuentran cuatro gasolineras, varias industrias, lo que se traduce en riesgo de fugas y derrames de productos químicos peligrosos, incendios y explosiones, incrementado por la vulnerabilidad que implica la carencia de equipos y personal suficiente y especializado que atienda estas situaciones. No existe en el municipio un organismo público que atienda emergencia prehospitales y de rescate, quedando esta función en manos de grupos voluntarios, los cuales en su mayoría carecen de conocimientos y equipos para resolver las situaciones que se generen, lo cual incrementa la vulnerabilidad ante fenómenos socio organizativos.

En la actualidad no se cuenta con el consejo de protección civil municipal, la falta de interés de la ciudadanía para participar en estas actividades ha hecho que a la fecha no se haya consolidado este consejo, sin embargo se ha formado la Unidad Municipal de protección civil. En este rubro hace falta mucho que hacer, es necesario establecer coordinaciones y apoyo con la dirección de protección civil estatal y con municipios conurbados.

Resulta indispensable que el municipio cuente con un Atlas de riesgos ya que contando con dicho documento la tarea de regularizar el crecimiento urbano puede ser mas fácil.

Gestión municipal

El gobierno municipal tiene la firme convicción de que una sociedad informada y conocedora de sus derechos será mas participativa y será protagonista de su propio desarrollo, además que es indispensable propiciar modelos participativos donde la misma comunidad sea gestora de su cambio.

En este sentido el Plan Municipal de desarrollo, analizará sus procedimientos internos para hacerlos rápido y expeditos, facultará a la comunidad para que sea auto gestante de las soluciones.

2.5.6 Definición y análisis de problemas.-

A continuación se enlistan los problemas municipales prioritarios:

MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORITARIOS MUNICIPALES

CAUSA	PROBLEMAS PRIORITARIOS	EFEECTO
Rápido e irregular crecimiento habitacional de las colonias del municipio y áreas aledañas	Falta de espacios de crecimiento para servicios de salud y educación	Deficiente prestación de servicios públicos y crecimiento urbano anárquico
Falta de atención de las autoridades municipales y estatales por un ordenamiento urbano	Deforestación, erosión de los suelos.	Falta de agua, pobreza del suelo
Falta de estudios de usos de suelo y zonificación para establecer la tabla de usos de suelo donde indica las compatibilidades e incompatibilidades o restricciones en las solicitudes de las licencias de construcción.	No existe un plan de desarrollo urbano, presentando un desarrollo urbano desordenado	Establecimiento de asentamientos humanos irregulares en zonas inadecuadas y con efectos graves y continuos de contaminación ambiental Una Imagen urbana deteriorada que tiene que ver con una contaminación visual y auditiva lo que provoca un bajo nivel de vida urbana Crecimiento urbano anárquico que provoca un mal funcionamiento urbano y con conflictos vehiculares.
Falta de mantenimiento en las luminarias. Falta de líneas de alumbrado público en calles de la municipalidad	Deficiente alumbrado público	Sensación de inseguridad de la población Índice delictivo alto
Falta de apoyo estatal y federal para construcción de otros centros hospitalarios Falta de personal Falta de medicamentos	Un centro de salud, con una atención medianamente buena Falta de sensibilidad del personal del centro de salud	Insatisfacción por parte de la ciudadanía respecto de los servicios de salud.
Escuelas de nueva creación Falta de mayor presupuesto para escuelas	Insuficiente equipamiento educativo en nivel básico Inadecuado equipamiento educativo en nivel básico	Falta de rendimiento académico Enfermedades gastrointestinales y respiratorias por las malas condiciones de los inmuebles
Destrucción constante de los servicios públicos por parte de la población (alumbrado público, señalética, etc.) Falta de concientización ciudadana para conservar la infraestructura urbana Falta de planeación, así como mantenimiento preventivo y correctivo en las carpetas asfálticas Inadecuado e insuficiente el equipamiento de semaforización Tránsito de un gran número de vehículos en la municipalidad y colonias aledañas	Vías secundarias y terciarias en malas condiciones llenas de baches Malas condiciones de los caminos de terracería en épocas de lluvias Avenidas con asfalto en pésimo estado Vehículos de servicio de transporte en mal estado Vialidades estrechas Excesivo número de mototaxis y taxis que provocan grandes congestionamientos	Caos vial Accidentes de tránsito Largas filas y pérdida de tiempo en las vialidades debido al congestionamiento vial. Deterioro, una mala imagen visual y riesgo urbano

<p>Falta de interés de los ciudadanos por formar el concejo Municipal de Protección civil Falta de asignación de presupuesto para realizar labores de prevención y respuesta a una contingencia Falta de planes y programas de protección civil Falta de equipo para la unidad de protección civil</p>	<p>Alto índice de riesgos a desastres naturales y sociorganizativos Falta de cultura de la protección civil</p>	<p>Daños en el patrimonio de la población por los contingencias ambientales Posible pérdida de vidas humanas en caso de un desastre natural o socio organizativo Poca atención por parte de las instituciones educativas, empresas, organizaciones y ciudadanía por la protección civil</p>
<p>Falta de adiestramiento técnico para casos específicos de seguridad pública Falta de capacitación Falta de elementos suficientes para realizar un patrullaje mas constante Falta de programas de prevención del delito</p>	<p>insuficiente de equipamiento para los policías municipales Insuficientes patrullas para llevar a cabo un mejor patrullaje</p>	<p>Sensación de inseguridad dentro de la población Altos niveles de faltas administrativas y comisión de delitos del fuero común</p>
<p>Suelo barato en la periferia urbana Falta de reglamento de construcciones. No existe servicio de energía eléctrica en mas del 7% de las viviendas totales del municipio Carencia de recursos para ampliar y mejorar la vivienda Alto nivel de fecundidad de población femenina</p>	<p>Vivienda irregular Invasión urbana en suelos no aptos para su desarrollo En todo el Municipio de San Jacinto Amilpas, no se encuentran recolectores pluviales Daños patrimoniales en casos de desastres</p>	<p>Crecimiento desordenado e irregular de la mancha urbana Inundaciones en temporal de lluvias Falta de espacios de crecimiento para la infraestructura urbana. Hospitales, panteón, parques y jardines, escuelas, etc. Crecimiento demográfico alto</p>
<p>Falta de fuentes de empleo Falta de apoyos gubernamentales Aumento vertiginoso de la población Principal fuente de ingresos es la prestación de servicios</p>	<p>Subempleo Aumento de demandas insatisfechas de servicios y equipamiento urbano</p>	<p>La migración del municipio a la ciudad para la búsqueda de empleo. Empleos mal pagados Bajos niveles de vida</p>
<p>Recursos económicos y técnicos limitados de la administración pública. Resistencia y apatía de regidores y directores que provienen de partidos de oposición para sumarse al ejercicio administrativo. Falta de experiencias de algunos servidores públicos Falta de capacitación al personal administrativo Falta de manuales de organización y procedimientos en administración anteriores El archivo se hace por medios manuales Falta de conocimiento de las tareas y actividades administrativas Falta de reglamentación en diferentes áreas Falta de recursos para apoyo logístico en la administración municipal.</p>	<p>Deficiente atención al público Excesiva burocracia Anarquía en la prestación del servicio público Falta de transparencia en el uso de los recursos</p>	<p>Molestia de la ciudadanía por la tardanza en la tramitación de sus asuntos La ciudadanía prefiere la ilegalidad por la falta de respuesta del gobierno</p>

<p>Falta de manuales para que funcionen los comités operadores en el municipio y falta de reglamentación Inexperiencia en el servicio público Falta de mecanismos para la participación social Falta de equipo de computo para ordenar y clasificar el archivo en medios magnéticos. Deficiente manejo administrativo y mala atención ciudadana. Falta de Reglamentación</p> <p>Sistema de distribución de agua muy antiguo y mal planeado Falta de agua para distribución Sistema de alcantarillado y drenaje en malas condiciones</p>	<p>Deficiente atención al público Deficiente distribución del agua Deficiente sistema luz pública Áreas que un no se encuentran cubiertas por el sistema de luz pública</p> <p>Saturación del drenaje pluvial y sanitario en épocas de lluvias provocando que se regrese a los domicilios de los usuarios</p>	<p>Poca participación ciudadana</p> <p>Deficiente prestación de servicio de luz pública en el 25% de la comunidad</p>
<p>La demanda de este servicio no esta cubierta, suscitándose problemas relacionados con el inventario de lapidas, limpia y mantenimiento de los panteones y la distribución de las tumbas, ya que no cuentan con un orden o con especificaciones técnicas adecuadas. Falta de cultura sobre el pago de servicios</p>	<p>Insuficiente espacio en el panteón municipal Desorden en la asignación de espacios Falta de cultura del pago por</p>	<p>Falta de espacio para la construcción y/o ampliación del panteón municipal. Falta de organización y sistematización del numero de lapidas y ordenamiento en el panteón Saturación en la capacidad de espacios del panteón municipal Acumulación de basura aumento numero de mosquitos y zancudos por falta de mantenimiento del panteón municipal</p>
<p>Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social. No hay mecanismos institucionalizados de participación social Poca cultura sobre la Transparencia y acceso a la información</p>	<p>Falta de transparencia en el uso de los recursos públicos</p> <p>Poca participación social en los problemas de carácter municipal</p>	

En este apartado explicamos los problemas prioritarios (mediante hechos reales) por eje de desarrollo definiendo e identificando sus posibles causas y efectos, ya que de esta forma, nos permite tener una visión más clara del porqué se dan los problemas y así encontrar con mayor facilidad las alternativas de solución.

2.5.7 MATRIZ DE PROBLEMAS PRIORITARIOS POR EJES-CAUSAS-EFECTOS

EJE	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMAS	CAUSAS	EFECTOS
Eje ambiental	Ordenamiento ecológico	➤ El uso de suelo agrícola y forestal a urbano	Rápido crecimiento habitacional de las colonias del municipio y áreas aledañas	Falta de espacios de crecimiento y para la prestación de servicios públicos.
		➤ Deforestación, erosión de los suelos.	Provocado por el incremento en la construcción y ampliación de vivienda y la baja rentabilidad de las actividades primarias	Falta de agua, pobreza del suelo
		➤ No existe un plan de desarrollo urbano, presentando un desarrollo urbano desordenado,	Falta de atención de las autoridades municipales y estatales por un ordenamiento urbano Falta de estudios de usos de suelo y zonificación para establecer la tabla de usos de suelo donde indica las compatibilidades e incompatibilidades o restricciones en las solicitudes de las licencias de construcción.	Establecimiento de asentamientos humanos irregulares en zonas inadecuadas y con efectos graves y continuos de contaminación ambiental Una Imagen urbana deteriorada que tiene que ver con una contaminación visual y auditiva lo que provoca un bajo nivel de vida urbana Crecimiento urbano anárquico que provoca un mal funcionamiento urbano y con conflictos vehiculares.
Eje social	Servicios públicos	Deficiente alumbrado publico	Falta de mantenimiento en las luminarias. Falta de líneas en varias líneas de alumbrado publico en calles de la municipalidad	Sensación de inseguridad de la población Índice delictivo alto
	Infraestructura de salud	Un centro de salud, con una atención medianamente buena Falta de sensibilidad del personal del centro de salud	Falta de apoyo estatal y federal para construcción de otros centros hospitalarios Falta de personal Falta de medicamentos	Insatisfacción por parte de la ciudadanía respecto de los servicios de salud.
	Infraestructura educativa	No existe equipamiento educativo adecuado y suficiente del nivel básico	Escuelas de nueva creación Falta de mayor presupuesto para escuelas	Falta de rendimiento académico Enfermedades gastrointestinales y respiratorias por las malas condiciones de los inmuebles
	Transporte y vialidad	Vías secundarias y terciarias en malas condiciones llenas de baches Malas condiciones de los caminos de terracería en épocas de lluvias Avenidas con asfalto en pésimo estado Vehículos de servicio de transporte en mal estado Vialidades estrechas Excesivo numero de mototaxis y taxis que provocan grandes congestionamientos	Destrucción constante de los servicios públicos por parte de la población (alumbrado público, señal ética, etc.) Falta de concientización ciudadana para conservar la infraestructura urbana Falta de planeación, así como mantenimiento preventivo y correctivo en las carpetas asfálticas Inadecuado e insuficiente el equipamiento de semaforización Transito de un gran numero de vehículos en la municipalidad y colonias aledañas Falta de planeación urbana	Caos vial Accidentes de transito Largas filas y pérdida de tiempo en las vialidades debido al congestionamiento vial. Deterioro, una mala imagen visual y riesgo urbano

	PROTECCIÓN CIVIL	El municipio se encuentra situado en un area vulnerable a desastres naturales y sociorganizativos Falta de cultura de la protección civil	Falta de interés de los ciudadanos por formar el concejo Municipal de Protección civil Falta de asignación de presupuesto para realizar labores de prevención y respuesta a una contingencia Falta de planes y programas de protección civil Falta de equipo para la unidad de protección civil	Daños en el patrimonio de la población por los contingencias ambientales Posible perdida de vidas humanas en caso de un desastre natural o socio organizativo Poca atención por parte de las instituciones educativas, empresas, organizaciones y ciudadanía por la protección civil
	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	Falta de equipamiento para los policías municipales Falta de parque vehicular para llevar a cabo un mejor patrullaje	Falta de adiestramiento técnico para casos específicos de seguridad publica Falta de capacitación Falta de elementos suficientes para realizar un patrullaje mas constante Falta de programas de prevención del delito	Sensación de inseguridad dentro de la población Altos niveles de faltas administrativas y comisión de delitos del fuero común
Eje humano	VIVIENDA POBLACIÓN	Vivienda irregular Invasión urbana en suelos no aptos para su desarrollo En todo el Municipio de San Jacinto Amilpas, no se encuentran recolectores pluviales	Suelo barato en la periferia urbana Falta de reglamento de construcciones. No existe servicio de energía eléctrica en mas del 7% de las viviendas totales del municipio Carencia de recursos para ampliar y mejorar la vivienda Alto nivel de fecundidad de población femenina	Crecimiento desordenado e irregular de la mancha urbana Inundaciones en temporal de lluvias Falta de espacios de crecimiento para la infraestructura urbana. Hospitales, panteón, parques y jardines, escuelas, etc. Crecimiento demográfico alto
Eje económico	EMPLEO	Subempleo Aumento de demandas insatisfechas de servicios y equipamiento urbano	Falta de fuentes de empleo Falta de apoyos gubernamentales Aumento vertiginoso de la población Principal fuente de ingresos es la prestación de servicios	La migración del municipio a la ciudad para la búsqueda de empleo. Empleos mal pagados Bajos niveles de vida

Eje institucional	GOBIERNO	<p>Deficiente atención al público</p> <p>Excesiva burocracia</p> <p>Anarquía en la prestación del servicio público</p> <p>Falta de transparencia en el uso de los recursos</p>	<p>Recursos económicos y técnicos limitados de la administración pública.</p> <p>Resistencia y apatía de regidores y directores que provienen de partidos de oposición para sumarse al ejercicio administrativo.</p> <p>Falta de experiencias de algunos servidores públicos</p> <p>Falta de capacitación al personal administrativo</p> <p>Falta de manuales de organización y procedimientos en administraciones anteriores</p> <p>El archivo se hace por medios manuales</p> <p>Falta de conocimiento de las tareas y actividades administrativas</p> <p>Falta de reglamentación en diferentes áreas</p> <p>Falta de manuales para que funcionen los comités operadores en el municipio y falta de reglamentación</p> <p>Inexperiencia en el servicio público</p> <p>Falta de mecanismos para la participación social</p> <p>Falta de recursos para apoyo logístico en la administración municipal.</p>	<p>Molestia de la ciudadanía por la tardanza en la tramitación de sus asuntos</p> <p>La ciudadanía prefiere la ilegalidad por la falta de respuesta del gobierno</p> <p>Saturación en la capacidad de espacios del panteón municipal</p> <p>Constante queja por parte de los visitantes del municipio por la basura.</p> <p>Creciente número de mosquitos y zancudos por falta de mantenimiento del panteón municipal</p>
	INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS	<p>Deficiente atención al público</p> <p>Poca participación ciudadana</p> <p>Falta de espacio para la construcción y/o ampliación del panteón municipal.</p> <p>Falta de organización y sistematización del número de lapidas y ordenamiento en el panteón</p> <p>Deficiente distribución del agua</p> <p>Deficiente sistema luz pública</p> <p>Áreas que no se encuentran cubiertas por el sistema de luz pública</p> <p>En épocas de lluvias el drenaje se satura y se regresa a los domicilios de los usuarios</p>	<p>Falta de equipo de cómputo para ordenar y clasificar el archivo en medios magnéticos.</p> <p>Deficiente manejo administrativo y mala atención ciudadana.</p> <p>Falta de Reglamentación</p> <p>La demanda de este servicio no está cubierta, suscitándose problemas relacionados con el inventario de lapidas, limpieza y mantenimiento de los panteones y la distribución de las tumbas, ya que no cuentan con un orden o con especificaciones técnicas adecuadas.</p> <p>Falta de cultura sobre el pago de servicios</p> <p>Sistema de distribución de agua muy antiguo y mal planeado</p> <p>Falta de agua para distribución</p> <p>Sistema de alcantarillado y drenaje en malas condiciones</p>	<p>Excesiva burocracia</p> <p>Molestia de los usuarios en la tramitación de sus servicios</p> <p>Mala recaudación</p> <p>Insatisfacción de los usuarios de los servicios públicos</p> <p>Reclamo de los usuarios de los servicios públicos</p> <p>Constantes fugas de agua</p> <p>Constantes llamadas de solicitud de pipas de agua</p> <p>Gasto constante en mantenimiento del sistema de drenaje, agua y luz pública</p>
	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	<p>Falta de transparencia en el uso de los recursos públicos</p> <p>Poca participación social en los problemas de carácter municipal</p>	<p>Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social.</p> <p>No hay mecanismos institucionalizados de participación social</p> <p>Poca cultura sobre la Transparencia y acceso a la información</p>	<p>Desconfianza de la sociedad en el uso de sus recursos económicos</p> <p>Poca recaudación</p>

2.5.8 MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS

SOLUCIÓN	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA
Promover acciones la implementación de una educación ambiental	Ordenamiento urbano y protección del medio ambiente
<p>Eficientar e incrementar la prestación de servicios Públicos, como son: recolección de basura, limpia, alumbrado, pavimentación, suministro de agua potable, panteones, mercados.</p> <p>Mejorar la infraestructura y funcionalidad del equipamiento educativo y de salud</p>	Mejoramiento integral y acceso de la ciudadanía a los servicios básicos municipales
<p>regularizar la tenencia de la tierra</p> <p>Promover la cultura y el patrimonio histórico mediante el mantenimiento, rescate y promoción de actividades artísticas y culturales.</p> <p>Atender a la población vulnerable para combatir las adicciones</p> <p>Promover la equidad de género, mediante la sensibilización, promoción y educación.</p> <p>Promover la construcción de infraestructura del deporte y recreación</p>	Fortalecimiento de las actividades culturales y deportivas como eje de desarrollo humano
Atender mediante planes y programas de prevención, perturbaciones por riesgos socio organizativos y naturales, protegiendo a familias que viven en lugares de alto riesgo	Fortalecimiento de la cultura de protección civil
<p>Defender los derechos y la seguridad ciudadana, exigiendo el cumplimiento de la ley.</p> <p>Defender el estado de derecho, para que no se violen los derechos de los ciudadanos</p>	Fortalecimiento de la cultura del estado de derecho y respeto a los derechos humanos
<p>Promover el abasto de artículos básicos, el comercio y los servicios, siendo innovador de alternativas económicas además de capacitar para el empleo local y la vocación de actividades productivas.</p> <p>Promover del empleo con programa de créditos y capacitación</p>	Fortalecimiento de las actividades económicas y de creación de empleos
<p>Implementar acciones para la transparencia en el uso de los recursos públicos</p> <p>Promover una administración eficiente, participativa y descentralizada,</p> <p>Implementar acciones para incentivar la participación ciudadana y la Contraloría Social</p>	Fortalecimiento de acciones que propicien una cultura de la transparencia en el uso de los recursos públicos
<p>Promover un trabajo institucional donde los servidores públicos sean profesionales y capacitados para desempeñar su labor y otorgar un mejor servicio a la comunidad.</p> <p>Promover la participación de la comunidad, formulando reglamentos de participación ciudadana, seguimiento a programas sociales y de gobierno</p>	Capacitación integral del personal administrativo del ayuntamiento como base del desarrollo institucional

2.6 VISIÓN

Un municipio que propicia el desarrollo sustentable, que trabaja con honestidad, atendiendo las demandas ciudadanas, brindando servicios públicos eficientes, siendo un municipio seguro, moderno, en constante crecimiento y desarrollo ordenado propiciando una mejor calidad de vida para sus habitantes y asegurando el bienestar de las futuras generaciones.

2.7 MISIÓN

El Gobierno Municipal de San Jacinto Amilpas, protege y fomenta los valores de la convivencia social, a través del desarrollo de una cultura de participación ciudadana, impulsando la corresponsabilidad y el compromiso de dotar a la comunidad los servicios básicos que permitan el crecimiento integral de cada uno de los habitantes y de la sociedad en su conjunto para alcanzar un nivel de vida cada vez mas satisfactorio brindando una atención prioritaria a los rubros de salud, educación, agua potable, salud, drenajes, panteones y seguridad pública, atención a personas en situación vulnerable y fomentando la preservación de las tradiciones comunitarias.

2.8 Objetivos Estratégicos

Eje de Desarrollo: Ambiental

Objetivo

- Promover acciones que permitan tener un municipio limpio con un manejo integral de los residuos sólidos, la recuperación de los mantos freáticos, el aire y suelo, mediante la implementación de una educación ambiental, esto permitirá mejorar la calidad de vida, conservar los recursos naturales así como una cultura para el cuidado del medio ambiente.

Eje de Desarrollo: Social

Objetivo

- Promover una eficiente y eficaz prestación de servicios Públicos, como son: recolección de basura, limpia, alumbrado, pavimentación, suministro de agua potable, panteones, mercados.
- Mejorar la infraestructura y funcionalidad del equipamiento educativo y de salud mediante una gestión municipal practica.
- Promover que cada familia tenga una vivienda digna y regularizar la tenencia de la tierra; promoción del empleo con programa de créditos y capacitación para abatir la pobreza.

Eje de Desarrollo: Humano

Objetivo

- Promover la cultura y el patrimonio histórico mediante el mantenimiento, rescate y promoción de actividades artísticas y culturales.
- Atender a la población vulnerable, combatir las adicciones
- Atender mediante planes y programas de prevención, perturbaciones por riesgos socio organizativos y naturales, protegiendo a familias que viven en lugares de alto riesgo;
- Promover la equidad de género, mediante la sensibilización, promoción y educación.
- Promover la construcción de infraestructura del deporte y recreación para mejorar la calidad de vida de los habitantes, así como difundir sus derechos y obligaciones,
- Administración eficiente, participativa y descentralizada,

- Defender los derechos y la seguridad ciudadana,

Eje de Desarrollo: Económico

Objetivo

- Promover el abasto de artículos básicos, reforzando la industria, el comercio y los servicios, siendo innovador de alternativas económicas además de capacitar para el empleo local y la vocación de actividades productivas.

Eje de Desarrollo: Institucional

Objetivos

- Transparencia en el uso de los recursos públicos
- Fortalecer de la participación ciudadana y la Contraloría Social.
- Defender el estado de derecho, para que no se violen los derechos de los ciudadanos
- Promover un trabajo institucional donde los servidores públicos sean profesionales y capacitados para desempeñar su labor y otorgar un mejor servicio a la comunidad.

- exigiendo el cumplimiento de la ley.
- Promover la participación de la comunidad, formulando reglamentos de participación ciudadana, seguimiento a programas sociales y de gobierno
- Promover una eficiente y eficaz prestación de servicios Públicos

2.9 Líneas de Acción

Los objetivos estratégicos de cada Eje de Desarrollo orientan las Líneas de Acción y sientan las bases para la asignación de recursos.

Las Líneas de Acción se dirigen a la solución de problemas prioritarios, estratégicos o emergentes identificados durante el diagnóstico, por lo que toda la obra pública, los proyectos de desarrollo económico y las acciones de fomento se programan dentro de alguna Línea de Acción.

EJE	LÍNEA DE ACCIÓN	PROYECTO
Ambiental	Conservación de la biodiversidad Ordenamiento ecológico territorial Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales Fortalecimiento de la Educación ambiental	Proyecto de reciclaje y destino final de desechos sólidos Reglamento de desarrollo urbano Reglamento de ecología y disposición de residuos sólidos Rescate del Río Atoyac Programa escolar "NO LA RIEGUES" Tequios de limpieza en todo el municipio
Social	Fortalecimiento de la Infraestructura de salud Fortalecimiento del Infraestructura educativa Aumento de Redes de comunicación Cobertura total de Electrificación Cobertura total de Sistemas de agua potable Mejora de Vivienda	Perforación de Pozo Profundo para agua potable.(reposición) Ampliación de la red de Agua Potable en la calle Rio Chiquito Ampliación de red de agua potable en la colonia Azteca Ira. Sección. Ampliación de red de drenaje sanitario en la calle Rio Chiquito Construcción de Drenaje Pluvial Calle Sauces, en la Colonia Granjas y Huertos Brenamiel. Construcción de Drenaje Pluvial Calle Violetas, en la Colonia Jardines de la Primavera. Construcción de Drenaje Pluvial calle Colima en la Colonia Nuevo México. Construcción de Drenaje Pluvial en la Colonia Santa Cruz. Ampliación de red de drenaje en la colonia Azteca Ira. Sección. Ampliación de la red de Electrificación de la república (calles Guanajuato y Oaxaca) Pavimentación de la calle Valerio Trujano, Niños Héros. Pavimentación de la calle Cunicultura en la Colonia Granjas y Huertos Brenamiel. Construcción de Cordón Cuneta y Banquetas en calles de la Colonia Emiliano Zapata.(Emiliano Zapata, Unión y Progreso, Privada de Hidalgo y Pirus) Construcción de Puente sobre el rio Granada, Colonia La República. Pavimentación de la Calle Moctezuma, Col. Azteca. Construcción de sanitarios en el Jardín de Niños "Rosa y Carolina Agazzi" Construcción de un aula en el Jardín de Niños "Daniel Delgadillo" Construcción de aula en la Escuela Primaria "Hermanos Flores Magón" Construcción de Aulas en la Escuela Primaria "27 de Septiembre" Construcción de Aula en la Escuela Primaria General "6 de Octubre", Colonia

		<p>Ejidal.</p> <p>Construcción de Aula en la Escuela Telesecundaria clave 20DTV0296K</p> <p>Construcción de la 3ra. Etapa de la Escuela secundaria General "Nuevo México"</p> <p>Construcción de una aula en la Escuela Primaria "México Libre"</p> <p>Construcción de Barda Perimetral en el Jardín de Niños "Donaji"</p> <p>Pavimentación de las calles Nuevo León, Chihuahua, San Luis Potosí y Baja California, de la Colonia Nuevo México.</p> <p>Pavimentación en calle violetas de la Colonia Jardines de la Primavera.</p> <p>Construcción de Guarniciones y Banquetas en las calles, 3 de mayo, Democracia y Justicia Social, Priv. de los Reyes, Priv. de Camino Real, y Militancia Partidista de la Santa Cruz.</p> <p>Pavimentación de la calle Jazmines en la Colonia Jardines de la Primavera.</p> <p>Pavimentación de la calle Lázaro Cárdenas en la Colonia Cuauhtémoc.</p> <p>Pavimentación de concreto hidráulico de la privada Aquiles Serdán de la colonia Cuauhtémoc Cárdenas.</p> <p>Pavimentación de concreto Hidráulico de la calle Rio Santiago de la Col. Ejidal.</p> <p>Guarniciones y banquetas de las calles Quetzalcoatl, Ayotlán y Tlatelolco, Col. Azteca 2ª. Sección</p>
Humano	<p>Fomento a la organización</p> <p>Capacitación para el trabajo</p> <p>Asistencia técnica</p> <p>Desarrollo de las mujeres e igualdad de género</p> <p>Prevención y atención de la violencia de género</p>	<p>Proyecto alimentario para las zonas urbanas y suburbanas</p> <p>Programa de prevención de la violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar</p>
Económico	<p>Infraestructura productiva</p> <p>Cadenas productivas</p>	<p>Proyecto alimentario para las zonas urbanas y suburbanas</p> <p>Proyecto del corredor de cenadurías</p>
Institucional	<p>Reglamentación</p> <p>Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera</p> <p>Mejoramiento en la prestación de servicios</p> <p>Seguridad pública y protección civil</p> <p>Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social</p> <p>Transparencia y acceso a la información</p>	<p>Reglamento de seguridad pública</p> <p>Reglamento de ecología y disposición de residuos sólidos</p> <p>Reglamento de protección civil municipal</p> <p>Reglamento de participación ciudadana y comités vecinales</p> <p>Fortalecimiento de las relaciones intergubernamentales</p> <p>Página Web</p> <p>Informe de contraloría social</p>

2.10 Programación y proyectos estratégicos

Es necesario considerar el monto aproximado de inversión que se debe asignar anualmente a cada una de ellas y las posibles fuentes de financiamiento. La base de las inversiones en los programas municipales son las asignaciones anuales de la federación y el estado, así como la propia recaudación, los recursos son escasos y las necesidades son muchas por lo que buscara mediante gestión recurso extraordinarios y allegarse de fondos concurrentes de los tres niveles de gobierno

Presentamos la obra pública (según acta de priorización de obra de fecha 30 de abril del 2011) los posibles programas y proyectos que el H. Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas. Se propone realizar en el corto, mediano y largo plazo, todo ello organizado por eje de desarrollo y su respectiva línea de acción.

2.11 Diseño de estrategias

En el diseño del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable de San Jacinto Amilpas 2011 – 2013, ha sido fundamental hacer un diagnostico de la problemática municipal y de manera coordinada con la participación de la ciudadanía, se han generado las siguientes líneas estratégicas que servirán para regular la actuación de los funcionarios y servidores públicos municipales:

➤ **Calidad en la atención y el servicio**

La ciudadanía se encuentra en un importante proceso de concientización sobre sus derechos y obligaciones, cada día se vuelve más exigente sobre el servicio que los funcionarios públicos proporcionan, por lo que sus expectativas son altas, esperando ser atendidos con rapidez, amabilidad y eficiencia. Por lo que resulta necesario rediseñar procesos que hagan ágil y eficiente la tramitación de sus solicitudes, además de capacitación en las áreas de atención al público y uso de sistemas de cómputo.

➤ **Orientación al ciudadano.**

La función de cualquier gobierno es la persona y comunidad a la que sirven y por quien fue electo, por lo que este Ayuntamiento se encuentra comprometido con la ciudadanía, buscando conocer y atender sus necesidades, sin distinción de partido político, creencia religiosa, preferencia sexual, edad o nivel socioeconómico, buscando en todo momento el desarrollo humano y social del municipio.

➤ **Gobierno gestor**

El Gobierno Municipal tiene la firme convicción de que solo propiciando modelos participativos donde la ciudadanía se integre y trabaje de manera organizada se logrará un desarrollo integral de la comunidad. Por este motivo se impulsará una reingeniería en los procesos para una rápida y expedita atención a la ciudadanía, propiciando que la comunidad sea autogestante, se conforme como parte en la solución de sus problemáticas.

➤ **Cobertura de servicios básicos**

La cobertura del total de servicios básicos de agua, drenaje, electrificación, pavimento y seguridad publica es una prioridad de este H. Ayuntamiento, mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio procurando que estas mejoras se hagan con la participación de todos.

➤ **Participación ciudadana**

La participación de la ciudadanía es fundamental en el quehacer municipal, cada una de las acciones a realizarse en seguridad publica, obra, salud, educación se debe dar de manera coordinada con la ciudadanía, con los grupos sociales, las decisiones trascendentales en la vida municipal ya no se pueden ni deben tomar de forma unilateral.

➤ **Impulso al reordenamiento urbano y protección al medio ambiente**

Resulta necesario el reordenamiento territorial en virtud de que hasta la fecha el crecimiento urbano de San Jacinto Amilpas se ha hecho de manera anárquica, es necesario definir planes y programas para lograr que los asentamientos humanos, las licencias de construcción, así como las licencias para la operación de los establecimientos cubran los requisitos adecuados y generen una cultura de legalidad, armonía, sustentabilidad y protección civil.

➤ **Patrimonio cultural**

El patrimonio cultural es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que ésta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras.⁶ Esa una prioridad de este H. Ayuntamiento fomentar la participación de los niños, jóvenes y adultos en las manifestaciones artísticas como una manera de sensibilizar, fomentar valores cívicos y comunitarios. Se pondrá especial atención en el cuidado y conservación de las tradiciones que enriquecen la vida de San Jacinto Amilpas, como una manera de fortalecer la identidad y el amor por nuestro pueblo.

➤ **Comunicación directa y veraz**

Una comunicación directa con la comunidad permitirá que el quehacer municipal se retroalimente constantemente, el gobierno es del pueblo y para el pueblo, por lo que la opinión de la ciudadanía es fundamental para dirigir las políticas municipales, lo que además permitirá una mayor confianza en el uso y disposición de los recursos económicos municipales.

➤ **Modernización de la administración**

Hacer más con menos es una meta de este H. Ayuntamiento, buscando optimizar los recursos, actualizar el marco legal, sistematizar los procesos de administrativos para disminuir el tiempo de respuesta a la ciudadanía, elaborar manuales de funciones de cada puesto, capacitando al personal para hacer mas eficiente el servicio a la ciudadanía.

2.12.- Matriz de escenarios

La matriz de escenarios se refiere a la reflexión a futuro de los problemas presentados en el diagnóstico. Es importante clasificar por eje temático, la línea de acción estratégica, escenario tendencial, escenario probable, y escenario deseable. En esto observamos las posibles tendencias, deseos y soluciones a los problemas detectados; estos últimos obtenidos del diagnóstico.

⁶ Sobre el Patrimonio cultural UNESCO

2.13.- Involucrados en la gestión del plan

En este apartado se identifican y analizan las instituciones y organizaciones que puedan aportar o fortalecer la gestión del plan en relación con los proyectos estratégicos y ejes de desarrollo.

2.14 MATRIZ DE INVOLUCRADOS

EJE	LÍNEA DE ACCIÓN	INVOLUCRADOS			
		Dentro del territorio municipal	Instituciones públicas		
			Gobierno municipal	Gobierno estatal	Gobierno federal
Ambiental	Conservación de la biodiversidad Ordenamiento ecológico territorial	Comité de colonias	Regiduría y dirección de ecología	Instituto estatal de ecología	SEMARNAT
	Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos	Comité de colonias	Regiduría y dirección de ecología	ITO	UTM
	Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales	Comité de colonias	Regiduría y dirección de ecología Regiduría y dirección de obras	IEEO CEA	CNA
	Fortalecimiento de la Educación ambiental	Comité de colonias	Regiduría y dirección de ecología	Instituto estatal de ecología	SEMARNAT
Social	Cobertura total de los Sistemas de agua potable	Comité de colonias	Dirección de agua potable y alcantarillado	CEA	CNA
	Cobertura total de los sistemas de Electrificación	Comités de calles y colonias	Regiduría de obras	SINFRA	CFE
	Fortalecimiento de la Infraestructura educativa	Comité de padres de familia y directores de escuelas	Regiduría de educación y deportes	IOCIFED IEEPO	CONAFE
	Fortalecimiento de Infraestructura de salud	Comité de salud	Dirección de salud municipal	SSO IOCIFED	CONADE
Humano	Fomento a la organización comunitaria	Comités de colonias	Coordinación de colonias	Secretaría de seguridad	SEDESOL
	Capacitación para el trabajo	Comités de colonias	Coordinación de colonias	SEDEHO Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico Secretaría del trabajo	SEDESOL

	Desarrollo de las mujeres e igualdad de género	Instituto Municipal de la Mujer	Presidencia municipal Coordinación de colonias	IMO	
	Prevención y atención de la violencia de género	Instituto municipal de la mujer	Presidencia municipal Coordinación de colonias	IMO	---
Económico	Fortalecimiento de los sectores de prestación de servicios	Comité de colonias	Regiduría de hacienda Coordinación de colonias	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico Secretaría de Desarrollo Social y Humano	----
	Incentivar la creación de empleos	Organizaciones civiles	Regiduría de hacienda Coordinación de colonias	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	----
Institucional	Fortalecimiento del marco normativo Mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera	Contraloría social municipal	Sindicatura municipal	ITO ASE Coordinación de módulos de desarrollo	INIFED
	Seguridad pública y protección civil	Comités de vigilancia vecinal Consejo municipal de protección civil	Dirección de seguridad pública y tránsito municipal Dirección de Protección civil municipal	Secretaría de seguridad pública Instituto estatal de Protección civil	Secretaría de seguridad pública federal
	Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social	Contraloría social municipal	Coordinación de colonias	Secretaría de la contraloría	---
	Transparencia y acceso a la información	Comités de colonias	Unidad de enlace municipal	IEAIP	---

2.15 MATRIZ DE OBRAS, PROYECTOS, ACCIONES Y METAS

LÍNEA DE ACCIÓN	ÁMBITO	OBRAS, PROYECTOS Y ACCIONES	METAS	INDICADORES	MONTO APROXIMADO	PLAZO
Conservación de la biodiversidad Ordenamiento ecológico territorial	Fomento	Proyecto de reglamento de ecología municipal y disposición final de los residuos sólidos	1 Reglamento de ecología municipal y disposición final de residuos sólidos	Al 30 de mayo	----	corto
Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos						
Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales	fomento	Difusión de campaña sobre el cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales Regiduría y dirección de	3 campañas Instituto estatal de	3 campañas en el 2012	30,000.00	Mediano
Fortalecimiento de la Educación ambiental	fomento	Campaña de difusión del cuidado del medio ambiente	2 campañas	2 campañas en el 2012	20,000.00	mediano
Cobertura total de los Sistemas de agua potable	infraestructura	introducción de redes de agua potable	2 kilómetros aprox.	50% de introducción de red de agua potable	1,500,000.00	Mediano
Cobertura total de los sistemas de Electrificación	infraestructura	Instalación de sistemas de electrificación	4 kilómetros aprox.	50% de instalación de sistema de electrificación	\$2,000,000.00	Mediano
Fortalecimiento de la Infraestructura educativa	infraestructura	Construcción de aulas en las escuelas de los 3 niveles educativos en el municipio	6 aulas	50% de aulas construidas	\$2,500,000.00	mediano
Fortalecimiento de Infraestructura de salud	infraestructura	Terminación de clínica materno infantil y mantenimiento de centro de salud	1 clínica 1 centro de salud	75% clínica materno infantil 40% centro de salud	\$1,000,000.00	Mediano
Fortalecimiento de la organización comunitaria	organización	Integración de comités de las 10 colonias	10 Procesos	80 % del total de procesos	\$15,000.00	corto
Capacitación para el trabajo	fomento	Impartición de Cursos de capacitación para el trabajo	10 cursos	30% realizados	\$100,000.00	Mediano
Desarrollo de las mujeres e igualdad de género	organización	Difusión de desarrollo de las mujeres e igualdad de género	2 campañas	--	\$30,000.00	Mediano

Prevención y atención de la violencia de género	fomento	Difusión de prevención y atención de la violencia de género	2 campañas	---	\$30,000.00	Mediano
Fortalecimiento de los sectores de prestación de servicios	Organización	capacitación a funcionarios públicos	2 cursos	50% realizado	\$5,000.00	Corto
Incentivar la creación de empleos	fomento	Creación de fuentes de empleo en el municipio	150 empleos	25%	---	Mediano
Fortalecimiento del marco normativo y mejoramiento de la capacidad administrativa y financiera	fomento	Aprobación de reglamentación municipal	4 reglamentos	2 reglamentos	\$2,000.00	corto
Seguridad pública y protección civil	organización	Capacitación sobre la seguridad pública y protección civil	2 campañas	1 campaña	\$10,000.00	Corto
Fortalecimiento de la participación ciudadana y la Contraloría Social	Organización	difusión de la importancia de la contraloría social en la rendición de cuentas	1 campaña	----	\$10,000.00	Corto
Transparencia y acceso a la información	Fomento	Difusión de la importancia de la transparencia y acceso a la información	2 campañas	1 campaña	\$10,000.00	corto

2.15.- Puesta en marcha del plan.

Es importante definir los tiempos para la realización de cada uno de los proyectos estratégicos. Los tiempos de ejecución de los planes y proyectos diseñados en este Plan Municipal de Desarrollo sustentable dependerá en gran medida de los recursos gestionados ante la Federación y el Estado.

El control y evaluación de los tiempos de ejecución de los planes estratégicos son fundamentales para conocer los avances y replantear el rumbo del trabajo. Se anexa Acta de Priorización de Obra 2011 y 2012.

3. VALIDACIÓN, REGISTRO Y PUBLICACIÓN.

3.1 Presentación ante el Cabildo Municipal y el CMDRS

Es responsabilidad de quien preside el H. Ayuntamiento, presentar el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable en sesión de Cabildo, lo anterior con el propósito de que se analice su contenido y, en su caso, se apruebe conforme lo señala la ley.

Resulta recomendable que el Plan también sea puesto a consideración del CMDRS, a efecto de legitimarlo y garantizar su implementación consensada.

3.2 Publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado

Para cumplir esta obligación es necesario elaborar un escrito dirigido al Director de Talleres Gráficos y presentarlo en la siguiente dirección: 3ra Privada de la Cañada Número 304,

Fraccionamiento San José La Noria, Centro, Oaxaca, Oax., solicitando que se realice la publicación del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable, anexando el archivo electrónico del mismo. El Periódico informará por escrito al solicitante la fecha en que se publicará.

3.3 Comunicación oficial

De conformidad con la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca, se deberá remitir copia del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable a la Cámara de Diputados y a la secretaria de finanzas y registro para su conocimiento. También se sugiere que el Plan se haga llegar a las dependencias y entidades, tanto del Estado como de la Federación.

Los H. Ayuntamientos cuyos Planes Municipales de Desarrollo Sustentable obtengan su Clave de Registro, podrán concertar preferentemente con el Estado y la Federación, la aplicación de recursos para obras, proyectos y acciones concurrentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional de Población y Vivienda, La Población de los Municipios de México 1950 - 1990. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2010 México.
- Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, Los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios de México. Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.
- Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Sistema Nacional de Información Municipal. México 2002.
- Principales Resultados por localidad, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. INEGI, Disco Compacto.
- Información Referenciada geo espacialmente integrada en un Sistema (IRIS) 3.0 INEGI, Disco Compacto
- Información Referenciada geo espacialmente integrada en un Sistema (IRIS) 2.0 INEGI, Disco Compacto
- Reporte de programas y actividades de los diferentes departamentos, regidurías y direcciones del H. Ayuntamiento de San Jacinto Amilpas, Oaxaca.

Otras Fuentes:

- Entrevista con la señora Aurelia Helda Vásquez
- Proyecto ejecutivo ““PROYECTO PARA REEMPLAZAR EL SABINO DEL ATRIO DE LA IGLESIA DE SAN JACINTO AMILPAS, CENTRO OAXACA.”

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 43 fracción XV, 47 fracción XI, 68 fracción IV y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y para su debida publicación y observancia, se promulga el anterior Plan de Desarrollo Municipal Sustentable, en el Palacio Municipal de San Jacinto Amilpas, a los quince días del mes de Diciembre del 2011. Y se ordena su en lugares públicos de esta municipalidad.

C. TEODORO JUAN OLMEDO LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

Elaborado por:
Lic. Patricia López Trujillo